

1. PROYECTOS DE LEY.

DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021. [10L/1100-0002]

Enmiendas al articulado, presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista y Socialista, Ciudadanos y Mixto.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 118.5 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las enmiendas al articulado del Proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2021, número 10L/1100-0002, presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista y Socialista, Ciudadanos y Mixto, admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2020.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de diciembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/1100-0002]

ENMIENDA NÚMERO 1

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 1

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN Y DE ADICIÓN.

Se modifica el apartado uno y se introducen dos apartados nuevos.

Artículo 5. No disponibilidad de créditos.

Uno. Con independencia de la suspensión de las reglas fiscales y con objeto de llevar a cabo una gestión basada en el principio de responsabilidad en el gasto público, se autoriza al titular de la Consejería de Economía y Hacienda a declarar no disponible cualquier crédito presupuestario sin limitación alguna de cuantía o de naturaleza del crédito y su posterior reasignación, si fuera necesaria, a cualquier crédito del Estado de Gastos, respetando en todo caso lo establecido en la Ley de Cantabria 14/2006 de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria, en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y demás normativa básica, y exceptuando lo recogido en el apartado Dos de este artículo.

Dos. Quedarán excluidos del apartado anterior los créditos correspondientes a las áreas destinadas a la prestación de servicios públicos básicos, los créditos destinados al fomento del empleo, las ayudas destinadas al pago de alquiler y los destinados al Plan de recuperación industrial de la cuenca del Besaya.

Tres. Se dará cuenta al Parlamento de Cantabria de cualquier acuerdo de no disponibilidad al que hace referencia el apartado Uno.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 2

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 2

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN Y DE ADICIÓN.

Se modifican los apartados a) y b) y se añaden tres nuevos apartados b.bis), e), f) y g).

Artículo 6. Carácter limitativo de los créditos.

Sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Finanzas de Cantabria, para el ejercicio 2021 serán vinculantes al nivel de desagregación con que aparezcan en los respectivos Estados de Gastos:

a) En el Capítulo I, los conceptos: 107, 117, 127, 137, 143 "Otro personal"; 147, 151 "Gratificaciones"; 154 "Productividad personal estatutario factor fijo"; y 155 "Productividad personal estatutario factor variable".

b) En el Capítulo II, los subconceptos: 226.02 "Publicidad y propaganda"; 227.06 "Estudios y trabajos técnicos"; 227.99 "Otros" el subconcepto 229.01 "Gastos de funcionamiento de Centros Docentes".

b.bis) En el Capítulo IX, los conceptos 911 "Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público" y 913 "Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público".

c) Los créditos que establezcan transferencias nominativas.

d) Las aportaciones dinerarias que se realicen entre los distintos agentes de la Administración Autonómica, cuyos presupuestos se integren en los Presupuestos Generales de la Administración Autonómica, tanto si se destinan a financiar globalmente su actividad como a la realización de actuaciones concretas a desarrollar en el marco de las funciones que tenga atribuidas.

e) Los créditos consignados para atender obligaciones de ejercicios anteriores, con el nivel de desagregación con que aparezcan en los estados de gastos.

f) Los créditos destinados al Plan de recuperación industrial de la cuenca del Besaya.

g) Los créditos destinados a las instituciones del tercer sector y entidades privadas que prestan servicios dentro del Sistema para la Autonomía y Atención a Personas en Situación de Dependencia.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 3

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 3

ENMIENDA DE ADICIÓN.

Se modifica el apartado dos y se añaden los apartados once, doce, trece y catorce.

Artículo 7. Créditos ampliables.

Se consideran ampliables hasta una suma igual a las obligaciones que se reconozcan, previo el cumplimiento de las formalidades legalmente establecidas o de las que se establezcan, los siguientes créditos:

Uno. Aplicables a todas las Secciones Presupuestarias y Organismos Autónomos:

a) Los destinados a atender obligaciones específicas del respectivo ejercicio, derivadas de normas con rango de Ley, que de modo taxativo y debidamente explicitados se relacionen en el estado de gastos del presupuesto y, en su virtud, podrá ser incrementada su cuantía hasta el importe que alcancen las respectivas obligaciones.

b) Los destinados al pago de subvenciones derivadas de un decreto de concesión directa que tenga carácter normativo.

c) Los destinados al pago de obligaciones reconocidas por sentencia firme.

d) Los destinados al pago de valoraciones y peritajes.

e) Los destinados al pago de intereses derivados de operaciones comerciales.

f) Los destinados a satisfacer las cuotas sociales.

Dos. En la Sección 02 "Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior":

b) El crédito 02.06.921N.832 "Préstamos al personal".

Once. En la Sección 04 "Obras Públicas y Vivienda":

a) El crédito 04.00.451N.610.22 "Fondo de derribos".

Doce. En la sección 06 "Economía, Hacienda"

a) El crédito 06.03.931M.474.01 " Plan Rescate sectores afectados por COVID"

b) El crédito 06.03.931M.474.02 "Plan de consolidación de empleo COVID"

c) El crédito 06.03.931 M.484 "Plan de activación del consumo"

Trece. En la sección 12 "Innovación, industria, transporte y comercio"

a) Los créditos destinados al Plan de recuperación industrial de la cuenca del Besaya.

Catorce. En la sección 16 "Instituto Cántabro de Servicios sociales"

a) El crédito 16.00.231A.486 "Prestaciones económicas".

b) El crédito 16.00.231B.484 "Prestaciones del sistema para la autonomía y atención a personas dependientes".

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 4

FIRMANTES:
GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Enmienda n.º 1

Enmienda de adición.

Se propone añadir un nuevo subapartado a) del apartado Siete del artículo 7 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2021, y reenumerar en consecuencia el resto de subapartados.

TEXTO QUE SE PROPONE:

"a) Los créditos 13.00.241A.472, 13.00.241A.481 y 13.00.241A.482 destinados a la Formación e Inserción profesional."

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 5

FIRMANTES:
GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Enmienda n.º 2

Enmienda de supresión.

Se propone eliminar la letra c) del apartado Siete del artículo 7 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2021.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 6

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 4

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN.

Artículo 12. Compensación y deducciones de deudas de Entidades de Derecho público.

Uno. Las deudas vencidas, líquidas y exigibles a favor de la Hacienda Pública Autonómica que deban satisfacer las Entidades de Derecho público podrán ser exaccionadas mediante compensación de oficio o deducciones sobre transferencias, que se deberán comunicar previamente a dichas Entidades.

Dos. Las compensaciones o deducciones que puedan acordarse con cargo a las órdenes de pago de las transferencias correspondientes al Programa de Actuaciones en el Ámbito Local, no podrán superar en su conjunto un importe equivalente al 50 por ciento de la cuantía asignada a la respectiva Corporación.

Tres. Las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a través de sus órganos competentes, podrán presentar un plan específico de amortización de las deudas vencidas, líquidas y exigibles en el que se establezca un calendario de cancelación de la deuda y obligaciones accesorias correspondientes. El plan comprenderá igualmente, un compromiso relativo al pago en período voluntario de las obligaciones corrientes que en el futuro se generen.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 7

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 5

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se añade un nuevo apartado d) dentro del punto 2 y un nuevo punto 9

Artículo 14. Límite del endeudamiento.

Uno. Se faculta al titular de la Consejería de Economía y Hacienda para autorizar la formalización de operaciones de endeudamiento a largo plazo, tanto en la modalidad de emisión de títulos de deuda de la Comunidad Autónoma como de operaciones de crédito o préstamo, con destino a la financiación general de los gastos y con la limitación de que el saldo vivo de la deuda a largo plazo, a 31 de diciembre de 2021, no supere en más de CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DE EUROS (171.000.000 €) el correspondiente saldo a 31 de diciembre de 2020.

Dos. Este límite podrá ser revisado, por acuerdo del Consejo de Gobierno, por las siguientes razones:

a) Por el importe del endeudamiento legalmente autorizado para 2020 que no hubiera sido utilizado a 31 de diciembre de ese año.

b) En función del importe efectivo de las operaciones con el Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas que respeten el objetivo de deuda pública establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

c) En caso de modificarse por el Consejo de Política Fiscal y Financiera el objetivo de deuda pública establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

d) En caso de modificarse el límite de endeudamiento, por cualquiera de los motivos anteriores, se dará cuenta al Parlamento de Cantabria en un periodo no superior a 15 días.

Tres. Se faculta al titular de la Consejería de Economía y Hacienda para autorizar la formalización de operaciones de endeudamiento a corto plazo, cuyo importe dispuesto a 31 de diciembre de 2020 no podrá superar los TRESCIENTOS MILLONES DE EUROS (300.000.000 €).

Cuatro. Respetando los límites establecidos en los apartados anteriores, la Consejería de Economía y Hacienda podrá disponer de los saldos no utilizados correspondientes a operaciones de crédito o préstamo formalizadas en ejercicios anteriores.

Dichos saldos disponibles podrán utilizarse para la refinanciación de otras operaciones cuyo coste sea superior, en cuyo caso les será de aplicación lo establecido en el apartado ocho del presente artículo.

Cinco. Se faculta al titular de la Consejería de Economía y Hacienda para autorizar la formalización de operaciones de intercambio financiero o swap, con el objeto de prevenir fluctuaciones en los tipos de interés. El importe cubierto por este tipo de operaciones no podrá superar el que represente el conjunto de operaciones a tipo variable que formen parte de la cartera de endeudamiento.

Seis. Con independencia de los límites señalados en el presente artículo, la Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria podrá formalizar préstamos, anticipos reintegrables y cualquier otra operación similar no considerada endeudamiento en aplicación del Protocolo de Déficit Excesivo (PDE) por concertarse con administraciones o entidades públicas clasificadas como Administración Pública a efectos del Sistema Europeo de Cuentas (SEC).

Siete. Se faculta a la Consejería de Economía y Hacienda para llevar a cabo la renegociación de las condiciones financieras de operaciones de endeudamiento concertadas en ejercicios anteriores con el fin de mejorar dichas condiciones, quedando facultado el titular de dicha Consejería para acordar las nuevas condiciones, en el caso de que resulten más beneficiosas para la Comunidad Autónoma, y para formalizar cuanta documentación sea precisa para la instrumentación de esta medida.

Ocho. La refinanciación de operaciones de endeudamiento concertadas en ejercicios anteriores, con el fin de mejorar sus condiciones financieras, que requiera su cancelación, total o parcial, anticipada y la previa o posterior formalización de nuevas operaciones, será autorizada por la Consejería de Economía y Hacienda, contabilizándose tanto el ingreso como el gasto correspondientes como operaciones extrapresupuestarias durante el ejercicio y trasladando, al final del mismo, su saldo neto al presupuesto.

Nueve. El Gobierno de Cantabria realizará un informe detallado de todas operaciones contenidas en este artículo y que se adjuntará al resto de la documentación que se remita al Parlamento de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 8

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 6

ENMIENDA DE ADICIÓN.

Se añade un nuevo punto.

Artículo 15. De las operaciones de prórroga y refinanciación.

Uno. Con carácter general, se autoriza a los organismos, entidades, empresas, fundaciones y demás entes que conforman el sector público de la Comunidad Autónoma de Cantabria a formalizar operaciones de endeudamiento en la medida que supongan prórroga o refinanciación de otras operaciones ya existentes, de manera que no generen incremento del endeudamiento formalizado a 31 de diciembre del ejercicio anterior.

Dos. El Gobierno de Cantabria realizará un informe detallado de todas operaciones contenidas en este artículo y que se adjuntará al resto de la documentación que se remita al Parlamento de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 9

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 7

ENMIENDA DE ADICIÓN.

Se añade un nuevo punto.

Artículo 16. Operaciones de endeudamiento con Administraciones Públicas.

Uno. Las entidades integradas en el sector público de la Comunidad Autónoma de Cantabria podrán formalizar préstamos, anticipos reintegrables y cualquier otra operación similar no considerada endeudamiento en aplicación del Protocolo de Déficit Excesivo (PDE) por concertarse con administraciones y entidades públicas clasificadas como Administración Pública a efectos del Sistema Europeo de Cuentas (SEC).

Dos. El Gobierno de Cantabria realizará un informe detallado de todas las operaciones contenidas en este artículo, que se adjuntará al resto de la documentación que se remita al Parlamento de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 10

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 8

ENMIENDA DE ADICIÓN.

Se añade un nuevo punto.

Artículo 17. Autorización previa de la Consejería de Economía y Hacienda.

Dos. El Gobierno de Cantabria realizará un informe detallado de todas las operaciones contenidas en este artículo y que se adjuntará al resto de la documentación que se remita al Parlamento de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 11

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 9

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN.

De sustitución del punto Diez.

Artículo 18. Principios generales.

Las modificaciones de los créditos presupuestarios autorizados en esta Ley se sujetarán a las siguientes reglas:

Uno. Las modificaciones de los créditos presupuestarios se regularán por lo dispuesto en la presente Ley, por la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas, y por cuanto se disponga en leyes especiales y en las disposiciones de desarrollo.

Dos. Con independencia de los niveles de vinculación establecidos en el artículo 43 de la Ley de Finanzas de Cantabria, toda solicitud de modificación presupuestaria deberá indicar expresamente la Sección, Servicio u Organismo público a que se refiera, así como el programa, artículo, concepto y subconcepto, en su caso, afectados por la misma.

Tres. La propuesta de modificación, que se remitirá para su informe a la Dirección General competente en materia de Presupuestos, deberá expresar mediante una memoria la necesidad de la misma, en la que se incluirán los siguientes extremos:

a) Clase de modificación que se propone, es decir, cuál de las distintas figuras modificativas es la que se propone utilizar.

b) Organismo público o sección a que se refiere la modificación, así como el programa, servicio u organismo público, capítulo, artículo, concepto o subconcepto, en su caso, afectados por la misma.

c) Las normas legales, acuerdos o disposiciones en que se basa.

d) La incidencia en la consecución de los respectivos objetivos de gasto y las razones que la motivan, así como los efectos sobre los objetivos a que, en su caso, se renuncia.

Cuatro. Cuando las modificaciones presupuestarias afecten a créditos del capítulo I, "Gastos de Personal", será preceptivo, además de los datos del apartado Dos de este artículo, el previo informe de la Dirección General de Función Pública, que en el caso de los gastos de personal docente deberá ser emitido por la Consejería competente en materia de Educación. En el caso de Organismos Autónomos y otras Entidades Públicas, sólo será necesario informe previo del Presidente o Director del Organismo o Entidad, salvo en aquellos supuestos en que dichos créditos estén gestionados por la Dirección General de Función Pública, en cuyo caso será preceptivo el previo informe de ésta.

Cinco. Se faculta al titular de la Consejería de Economía y Hacienda para la creación de las aplicaciones necesarias en los estados de ingresos y gastos, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 58.1. c) de la Ley de finanzas de Cantabria.

Seis. Todo expediente de modificación de crédito requerirá informe de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Siete. La contabilización de las modificaciones presupuestarias corresponderá a la Consejería de Economía y Hacienda.

Ocho. En las modificaciones presupuestarias que afecten a créditos de la Sección 14 "Deuda Pública" del Presupuesto de Gastos, será preceptivo, además de los datos del apartado Dos de este artículo, el informe del Servicio de Política Financiera determinando la procedencia y la cuantía.

Nueve. Se podrán crear aplicaciones presupuestarias y realizar las oportunas modificaciones para llevar a cabo las aportaciones de fondos que desde los órganos de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria se realicen a favor de órganos o entes externos en cumplimiento de normativa europea, en virtud de la cual la Comunidad Autónoma haya sido nombrada "Coordinador principal" de determinados proyectos europeos.

Diez. Las modificaciones presupuestarias que supongan aumentos de crédito que afecten a los subconceptos 226.02 "Publicidad y propaganda", 227.06 "Estudios y trabajos técnicos", 27.99 "Otros" y 226.01 "Atenciones protocolarias y representativas", serán autorizados excepcionalmente y dicha excepcionalidad será justificada por el órgano gestor aportando toda la documentación necesaria.

Once. Durante el ejercicio 2021, con el objeto de agilizar la tramitación de expedientes en la actual situación de crisis causada por la COVID-19, la persona titular de la Consejería de Economía y Hacienda será la competente para autorizar las generaciones de crédito previstas en el artículo 51.2.g) de la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas, así como las transferencias de crédito y creaciones de concepto a las que se hace referencia en el artículo 58.2 de la citada norma legal.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 12

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 10

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN.

Modificación del punto TRES del artículo 21.

Tres. Durante el ejercicio 2021 se realizarán aportaciones para el personal incluido en el Plan de Pensiones de Empleo del Gobierno de Cantabria. Con cargo a las consignaciones presupuestarias al efecto, también podrán realizarse contratos de seguro colectivo para la cobertura de contingencias distintas a la de jubilación.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 13

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 11

ENMIENDA DE ADICION.

Se añade un nuevo punto siete.

Artículo 36. Requisitos para la determinación o modificación de retribuciones del personal laboral.

Siete. Una copia de los informes a los que hace referencia el apartado Uno de este artículo será remitido al Parlamento de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 14

FIRMANTES:
GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Enmienda n.º 3

Enmienda de modificación.

Se propone una nueva redacción del apartado quinto del artículo 40 del proyecto de ley:

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Cinco. Cuando se trate de contratos financiados con cargo a capítulo VI, los órganos gestores deberán solicitar de la Intervención General la designación de delegado para su asistencia a la comprobación material de la inversión, cuando el importe de ésta sea igual o superior a CUARENTA MIL euros (40.000 €), IVA excluido, con una antelación de veinte días a la fecha prevista para la recepción de la inversión de que se trate, salvo que por razones justificadas se solicite la designación en un plazo inferior.

Será preceptiva la presencia de un delegado de la Intervención General en los siguientes supuestos:

a) Contratos de obras de importe superior a CUATROCIENTOS MIL euros (400.000 €), IVA excluido.

b) Contratos de suministros y de servicios de importe superior a DOSCIENTOS MIL euros (200.000 €), IVA excluido.

c) En todo caso, en los contratos de concesión de obras o de servicios.

La recepción de los contratos se realizará, en todo caso, concurriendo el delegado del Interventor General al acto de recepción de la obra, servicio o adquisición de que se trate cuando sea preceptiva o se haya designado.

La intervención de la comprobación material de la inversión se realizará, en todo caso, concurriendo el representante de la Intervención General y, en su caso, el asesor designado, al acto de comprobación de la inversión de que se trate.

No obstante, en casos de emergencia derivada de la pandemia Covid-19 o de medidas sanitarias adoptadas por los órganos competentes como consecuencia de una pandemia o alguna otra situación excepcional, el Interventor General podrá autorizar a que los actos de recepción o comprobación correspondientes a las entregas que se produzcan durante el período en que se den dichas circunstancias, se puedan realizar sin la asistencia de los representantes designados por la Intervención General.

La responsabilidad del representante de la Intervención General y, en su caso, asesor, designados, se valorará de forma proporcional a los medios personales y materiales disponibles para efectuar el acto de comprobación. Dicha responsabilidad no alcanzará a aquellos defectos o faltas de adecuación de la inversión realizada que no den lugar a resultado tangible, susceptible de comprobación, o aquellos vicios o elementos ocultos, imposibles de detectar en el momento de efectuar la comprobación material de la inversión.

En los supuestos en los que no se haya designado asesor técnico, por no considerarlo necesario o resultar imposible, la responsabilidad exigible al representante designado quedará limitada a los aspectos y deficiencias que se puedan detectar atendiendo a la diligencia media exigida a los profesionales de la Administración que no requieren una cualificación técnica en un sector específico objeto de la inversión para el desempeño de las funciones asignadas a su puesto de trabajo".

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 15

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 12

ENMIENDA DE SUPRESIÓN.

Se suprime la DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. Limitación de las modificaciones presupuestarias relativas a ciertos créditos de Gastos de Personal

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 16

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 13

ENMIENDA DE ADICIÓN.

Se añade una nueva Disposición Adicional décimo sexta.

Disposición adicional décimo sexta. Carta de Capitalidad del Ayuntamiento de Santander.

Se autoriza al Consejo de Gobierno a proceder a la creación y dotación presupuestaria durante el ejercicio 2021 de un concepto por importe de 1.000.000 euros para financiar las actuaciones previstas en la Carta de Capitalidad de la Ciudad de Santander.

MOTIVACIÓN:

Santander aspira a una contraprestación financiera justa, común a todas las leyes de capitalidad justa, que recoja al menos parcialmente, los costes que le supone a la ciudad acoger, atender, apoyar y sufragar económicamente todos los servicios adicionales que de su condición de capital derivan.

ENMIENDA NÚMERO 17

FIRMANTES:
GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Enmienda n.º 4

Enmienda de modificación.

Se propone una nueva redacción de la disposición adicional octava del proyecto de ley:

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Disposición adicional octava. Previsión de garantías en desarrollo de la Ley de Subvenciones de Cantabria.

En desarrollo del artículo 16.3.k) de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y para su aplicación exclusiva a las subvenciones que se concedan en régimen de concurrencia competitiva, solamente se podrá adelantar al beneficiario la subvención concedida previa constitución de garantía que cubra el importe anticipado.

Esta previsión no será de aplicación a las subvenciones previstas en el artículo 42.2 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

Asimismo, se podrán anticipar sin necesidad de prestar garantía previa las subvenciones gestionadas por las distintas Consejerías del Gobierno de Cantabria cuando su importe no supere los 4.500 euros. Igualmente, no requerirá la prestación de garantía el anticipo del setenta y cinco por ciento de estas subvenciones cuando el importe otorgado sea superior a esa cuantía. Una vez justificada la cantidad anticipada, y sin necesidad de prestar garantías, se podrá anticipar el veinticinco por ciento restante."

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 18

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 14

ENMIENDA DE ADICIÓN.

Se añade una nueva Disposición Adicional décimo séptima.

Disposición adicional décimo séptima. Actuaciones para la reducción de pérdidas en el Sector Público Institucional.

Uno. Durante los tres primeros meses de 2021, el Instituto Cántabro de Finanzas elaborará un informe sobre la eficiencia económica del Sector Público Institucional, a fin de determinar las causas del deterioro de los resultados económico y proponiendo actuaciones para reducir las pérdidas sin deteriorar la prestación de servicios.

Dos. El informe será elevado al Consejo de Gobierno de Cantabria y remitido al Parlamento de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 19

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 15

ENMIENDA DE ADICIÓN.

Se añade una nueva Disposición Adicional décimo octava.

Disposición Adicional décimo octava. Fomento de la economía social.

Uno. De conformidad con lo establecido en la Ley de garantía de los derechos de las personas con discapacidad, se fijará con fecha 1 de enero, la reserva de un porcentaje de contratos públicos a centros especiales de empleo, empresas de inserción y entidades de iniciativa social, no inferior al 7% durante el ejercicio 2021.

Dos. En dichos contratos se establecerán unos criterios mínimos que garanticen la sostenibilidad de los puestos de trabajo de las empresas adjudicatarias.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 20

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 16

ENMIENDA DE ADICIÓN.

Se añade una nueva Disposición Adicional décimo novena.

Disposición adicional décimo novena. Periodo Medio de Pago a Proveedores.

Uno. A fin de dar cumplimiento a la normativa sobre morosidad y no repetir situaciones de ejercicios anteriores, el Gobierno de Cantabria presentará al Parlamento de Cantabria, un plan de actuación para garantizar el cumplimiento del Periodo Medio de Pago a proveedores en los dos primeros meses de 2021.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 21

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 17

ENMIENDA DE ADICIÓN.

Se añade una nueva Disposición Adicional vigésima.

Disposición adicional vigésima. Contratación de personal y contratación de obras, suministros y servicios en el Sector Público Institucional.

Uno. Con carácter previo a la contratación de personal de carácter indefinido y dentro de los límites establecidos con carácter básico en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, será necesario solicitar informe de la Consejería de Economía y Hacienda. Quedan exceptuadas de la emisión de este informe aquellas contrataciones indefinidas derivadas del cumplimiento de resoluciones judiciales o de la normativa vigente en materia laboral.

Dos. Con carácter previo al inicio de la tramitación de expedientes de contratación de obras, suministros y servicios, será necesario solicitar informe de la Consejería de Economía y Hacienda cuando el valor estimado del contrato supere los 60.000€.

Tres. La Consejería de Economía y Hacienda dictará las instrucciones necesarias para determinar la documentación a remitir para la emisión de los informes anteriormente citados.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 22

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 18

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se añade una nueva Disposición Adicional vigésimo primera.

Disposición Adicional vigésimo primera. Remisión de documentación.

Trimestralmente el Gobierno de Cantabria remitirá al Parlamento de Cantabria la siguiente documentación;

Ejecución del presupuesto de gastos e ingresos por Direcciones Generales, pormenorizada por conceptos de gasto e ingresos o por vinculación presupuestaria si esta fuera menor.

Memoria de la ejecución presupuestaria del sector público empresarial y fundacional, del ejercicio 2020, a fecha 31 de diciembre 2020. En la memoria tendrá que aparecer el presupuesto anual y la ejecución a la fecha analizada de los siguientes documentos:

- I Cuenta de Pérdidas y Ganancia
- II. Balance de situación.
- III. Flujo de capitales.

Informe explicativo con el detalle a nivel de concepto y subconcepto de cualquier acuerdo de no disponibilidad realizado en ese trimestre.

Auditorías de cuentas del ejercicio 2020 correspondientes a las entidades que componen el Sector Público Institucional de Cantabria que hayan finalizado en ese trimestre.
Cuenta 413.

ENMIENDA NÚMERO 23

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 19

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se añade una nueva Disposición Adicional vigésimo segunda.

Disposición Adicional vigésimo segunda. Plan de Reducción de Altos Cargos y Cargos Directivos del Gobierno y del Sector Público Institucional.

En el primer trimestre del año 2021 el Presidente del Gobierno aprobará y ejecutará un Plan Reducción de Altos Cargos y Cargos Directivos del Gobierno y del Sector Público Institucional, que lleve a la reducción del gasto de alta dirección, de personal así como en la fusión tanto de direcciones generales del gobierno como de entidades del Sector Público Institucional, de más de 2 millones de euros al año.

MOTIVACIÓN

Se considera necesario en las circunstancias actuales y ha de liderarlo e imponerlo el presidente del Gobierno de Cantabria, que nos lleve a un ahorro de más de 2 millones de euros anuales.

ENMIENDA NÚMERO 24

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 21

De modificación del texto del concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	00	921 M	485	*****	*****	56

485. CONVENIO CON EL COMITÉ DE ENTIDADES REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CANTABRIA (CERMI-CANTABRIA) PARA FOMENTO DE LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CANTABRIA

MOTIVACIÓN:

El Cermi entiende que el mantenimiento de la partida de 15.000 € en la Consejería para seguir impulsando la accesibilidad es algo positivo, pero solicita modificar la denominación de la partida y en lugar de que figure a las administraciones públicas, sea a los servicios públicos de ámbito local o autonómico de Cantabria para ampliar el ámbito de actuación, y así continuar con una línea de colaboración iniciada en 2018, que en 2020 debido a la situación no se ha podido ejecutar.

ENMIENDA NÚMERO 25

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 20

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	00	921 M	640	1.000	*****	56
	00	921 M	22	*****	1.000	55

TEXTO QUE SE PROPONE:

64. GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL.

640. Plan de Reducción de Altos Cargos y Cargos Directivos del Gobierno y del Sector Público Institucional.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario en las circunstancias actuales y ha de liderarlo e imponerlo el presidente del Gobierno de Cantabria, que nos lleve a un ahorro de más de 2 millones de euros anuales.

ENMIENDA NÚMERO 26

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 22

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	462	50.000	*****	57
	04	134 M	64	*****	50.000	59

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario para garantizar el cobro por parte del municipio del gasto que realiza en las salidas de su ámbito territorial.

ENMIENDA NÚMERO 27

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 23

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	463	30.000	*****	58
	04	134 M	62	*****	30.000	59

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario para garantizar el cobro por parte del municipio del gasto que realiza en las salidas de su ámbito territorial.

ENMIENDA NÚMERO 28

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 24

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	464	27.500	*****	58
	04	134 M	22	*****	27.500	57

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario para garantizar el cobro por parte del municipio del gasto que realiza en las salidas de su ámbito territorial.

ENMIENDA NÚMERO 29

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 25

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	466	10.500	*****	58
	04	134 M	64	*****	10.500	59

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario para garantizar el cobro por parte del municipio del gasto que realiza en las salidas de su ámbito territorial.

ENMIENDA NÚMERO 30

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 26

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	467	100.000	*****	58
	04	134 M	22	*****	100.000	57

TEXTO QUE SE PROPONE:

467 AGRUPACIONES DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL. Actuaciones frente a COVID-19 y otras emergencias.

MOTIVACIÓN:

Las Agrupaciones de Protección Civil de Cantabria han demostrado en esta época de crisis su gran necesidad para atender las necesidades básicas de la población, así como las urgencias que se han producido.

ENMIENDA NÚMERO 31

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 27

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	468	50.000	*****	58
	04	134 M	22	*****	50.000	57

TEXTO QUE SE PROPONE:

468 PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL. Actualización para emergencias sanitarias.

MOTIVACIÓN:

Los municipios de Cantabria, como así establece la ley, tienen la obligación de aprobar sus propios planes de autoprotección y mantenerlos actualizados, con esta partida se pretende ayudar a los municipios a costear la aprobación y revisión de esos planes. Son un instrumento imprescindible no solo para abordar emergencias naturales, como las inundaciones, sino otro tipo de emergencias sanitarias, que ahora mismo requieren una actualización por parte de las entidades locales.

ENMIENDA NÚMERO 32

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 28

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	487	20.000	*****	58
	04	134 M	22	*****	20.000	57

TEXTO QUE SE PROPONE:

487 CONVENIO COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS ASISTENCIA VÍCTIMAS DE SITUACIONES DE EMERGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL- CATÁSTROFES-ACCIDENTES-SANITARIAS

MOTIVACIÓN:

Las situaciones excepcionales de emergencia producen en las víctimas situaciones de crisis, desasosiego, ansiedad, etc., Lo hemos visto en este año con las consecuencias vividas en nuestro país a cuenta de la Pandemia. La prevención y la pronta atención de profesionales puede ayudar en la mayoría de los casos, a superar estas graves situaciones desde el punto de vista personal y emocional. Es necesario recuperar el convenio que ya existió.

ENMIENDA NÚMERO 33

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 29

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	641	30.000	*****	59
	04	134 M	64	*****	30.000	59

TEXTO QUE SE PROPONE:

641 PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL

MOTIVACIÓN:

Los Planes especiales de protección civil tienen que ser revisados y actualizados y también tienen que ser conocidos por la población, a ello debe destinarse esta partida que no prevé el presupuesto.

ENMIENDA NÚMERO 34

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 30

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	642	20.000	*****	59
	04	134 M	63	*****	20.000	59

TEXTO QUE SE PROPONE:

642 SENSIBILIZACIÓN SOCIAL PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS. Campaña territorializada prevención COVID-19 y demás emergencias de protección civil.

MOTIVACIÓN:

Esta partida va destinada a cumplir con uno de los principios básicos del sistema de protección civil que es la prevención y la antelación a las emergencias, que deben realizar todos los ciudadanos. La sensibilización y el conocimiento desde edades tempranas es necesario e inaplazable.

ENMIENDA NÚMERO 35

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 31

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	643	20.000	*****	59
	04	134 M	64	*****	20.000	59

TEXTO QUE SE PROPONE:

643 CAPTACIÓN DE VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL.

MOTIVACIÓN:

No solo la Ley 3/2019 de 8 de abril del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria, recoge las obligaciones del ejecutivo con las agrupaciones de voluntarios de protección civil que dependen de los municipios de nuestra región sino que además durante este año 2020 han demostrado la necesidad que de ellas en tiempos difíciles tenemos; esta partida presupuestaria da respuesta a lo contenido en la nueva de Cantabria y también responde a la realidad social vivida; es necesario tener voluntarios de protección civil.

ENMIENDA NÚMERO 36

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 32

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	762	100.000	*****	59
	04	134 M	62	*****	100.000	59

TEXTO QUE SE PROPONE:

764 INFRAESTRUCTURAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

MOTIVACIÓN:

Es necesario incentivar a los ayuntamientos a que inviertan en infraestructuras para prevención y atención de emergencias de protección civil.

ENMIENDA NÚMERO 37

FIRMANTES:
GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Enmienda n.º 5

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
02	05	921O	226.15	15.000	*****	60
	05	921O	22	*****	15.000	60

TEXTO QUE SE PROPONE:

"226. GASTOS DIVERSOS

226.15. COVID-19"

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 38

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 33

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	127	75.000	*****	62
	11	462 A	12	*****	30.000	67
	11	491 M	21	*****	45.000	68

TEXTO QUE SE PROPONE:

127 CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES

MOTIVACIÓN:

Cumplir con la recuperación de derechos de los empleados públicos que se eliminaron en el año 2009.

ENMIENDA NÚMERO 39

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 34

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	137	50.000	*****	62
	04	134 M	12	*****	30.000	57
	11	491 M	12	*****	20.000	68

TEXTO QUE SE PROPONE:

13 LABORALES

137 CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES

MOTIVACIÓN:

Como han pedido los sindicatos en la Mesa General de Negociación cumplir con la recuperación de derechos de los empleados públicos que se eliminaron en el año 2009.

ENMIENDA NÚMERO 40

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 35

De nueva creación de concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921N	143.89	2.000.000	*****	62
	00	912 M	12	*****	25.000	53
	00	912 M	16	*****	25.000	53
	00	921 M	12	*****	50.000	55
	05	921 O	13	*****	100.000	60
	05	921 O	22	*****	200.000	60
	06	921 N	14	*****	1.000.000	62
	06	921 N	22	*****	100.000	62
	11	491 M	22	*****	500.000	68

TEXTO QUE SE PROPONE:

143.89. Acuerdos retributivos y adopción de medidas de reorganización

MOTIVACIÓN:

Ni un solo euro gastado durante el año 2020 para cumplir con los acuerdos con el personal que ya han sido firmados, ni los de carácter general para todos los empleados públicos ni los específicos firmados con los trabajadores del medio natural, los del ICASS, etc. Para colmo este año la hacen desaparecer e introducen un otros totalmente insuficiente.

ENMIENDA NÚMERO 41

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 36

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	147	30.000	*****	62
	00	921 M	22	*****	30.000	55

TEXTO QUE SE PROPONE:

147 CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES

MOTIVACIÓN:

Como han pedido los sindicatos en la Mesa General de Negociación cumplir con la recuperación de derechos de los empleados públicos que se eliminaron en el año 2009.

ENMIENDA NÚMERO 42

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 37

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	162	200.000	*****	62
	06	921 N	22	*****	50.000	62
	09	112 M	22	*****	100.000	65
	11	491 M	22	*****	50.000	68

TEXTO QUE SE PROPONE:

162 GASTOS SOCIALES PERSONAL

MOTIVACIÓN:

Como han pedido los sindicatos en la Mesa General de Negociación cumplir con la recuperación de derechos de los empleados públicos que se eliminaron en el año 2009.

ENMIENDA NÚMERO 43

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 38

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	226.14	100.000	*****	62
	06	921 N	22	*****	25.000	62
	06	921 N	23	*****	50.000	62
	11	491 M	22	*****	25.000	68

TEXTO QUE SE PROPONE:

226.14 Prevención de Riesgos Laborales... Medidas prevención de riesgo COVID-19 y otros informes

MOTIVACIÓN:

Hay que invertir en las necesidades que determinan los informes de prevención de riesgo laborales y el Gobierno no está invirtiendo en corregir las deficiencias y los peligros que supone determinadas condiciones laborales para los empleados públicos. Hay que seguir implementando medidas de prevención durante el año 2021 por motivos de la pandemia.

ENMIENDA NÚMERO 44

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 39

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	641	100.000	*****	63
	11	491 M	64	*****	60.000	68
	11	491 M	63	*****	40.000	68

TEXTO QUE SE PROPONE:

641. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. Medidas prevención de riesgo COVID-19 y otros informes

MOTIVACIÓN:

Hay que invertir en las necesidades que determinan los informes de prevención de riesgo laborales y el Gobierno no está invirtiendo en corregir las deficiencias y los peligros que supone determinadas condiciones laborales para los empleados públicos. Hay que seguir implementando medidas de prevención durante el año 2021 por motivos de la pandemia.

ENMIENDA NÚMERO 45

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 40

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	642	60.000	*****	63
	06	921 N	22	*****	60.000	62

TEXTO QUE SE PROPONE:

642. Plan de Empleo de la Administración General y del Sector Público Institucional de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Es necesario para reordenar las tareas, funciones y responsabilidades de los empleados públicos así como la introducción del desempeño del puesto.

ENMIENDA NÚMERO 46

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 41

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	643	10.000	*****	63
	06	921 N	22	*****	10.000	62

TEXTO QUE SE PROPONE:

643. VALORACIÓN TÉCNICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LAS PLAZAS Y PUESTOS DE TRABAJO

MOTIVACIÓN:

En el año 2019 se aprobó la Ley 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Las medidas que en ella se establecieron son para aprobarse, sin que hasta la fecha se haya hecho.

ENMIENDA NÚMERO 47

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 42

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	644	20.000	*****	63
	06	921 N	22	*****	10.000	62
	00	912 M	22	*****	10.000	53

TEXTO QUE SE PROPONE:

644. PLAN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

DE CANTABRIA

MOTIVACIÓN:

Las leyes de igualdad obligan a las administraciones públicas y a las empresas privadas tener planes de igualdad, así lo recogió la Ley 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres aprobada por el Parlamento de Cantabria. Hay que cumplir con lo que se establece y en el caso del Gobierno y del Sector Público Institucional deben dar ejemplo.

ENMIENDA NÚMERO 48

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 43

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	645	20.000	*****	63
	06	921 N	22	*****	10.000	62
	00	912 M	22	*****	10.000	53

TEXTO QUE SE PROPONE:

645. PLAN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

MOTIVACIÓN:

Las leyes de igualdad obligan a las administraciones públicas y a las empresas privadas tener planes de igualdad, así lo recogió la Ley 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres aprobada por el Parlamento de Cantabria. Hay que cumplir con lo que se establece y en el caso del Gobierno y del Sector Público Institucional deben dar ejemplo.

ENMIENDA NÚMERO 49

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 44

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	09	112 M	601	50.000	*****	66
	09	112 M	22	*****	50.000	65

TEXTO QUE SE PROPONE:

60 INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL

601 OTRAS MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA Ley 9/2018, de 21 de diciembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad

MOTIVACIÓN:

El proyecto de presupuesto presentado por el Gobierno en el Parlamento ningunea la nueva ley de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad, no incluyendo partidas presupuestarias que garanticen la efectividad de las medidas que la ley recoge.

ENMIENDA NÚMERO 50

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 45

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	09	112 M	629.01	95.000	*****	66
	09	112 M	63	*****	45.000	66
	09	112 M	22	*****	50.000	65

TEXTO QUE SE PROPONE:

629 OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS

629.01 MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA Ley 9/2018, de 21 de diciembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad

MOTIVACIÓN:

El proyecto de presupuesto presentado por el Gobierno en el Parlamento ninguna otro año más la ley de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad, no incluyendo partidas presupuestarias que garanticen la efectividad de las medidas que la ley recoge.

ENMIENDA NÚMERO 51

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 46

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	09	112 M	630	3.000.000	*****	66
	09	112 M	22	*****	500.000	65
	09	112 M	63	*****	1.000.000	66
	11	491 M	22	*****	500.000	68
	11	491 M	62	*****	500.000	68
	11	491 M	63	*****	500.000	68

TEXTO QUE SE PROPONE:

630. Plan de Inversión, Reestructuración y Reorganización de la Administración de Justicia de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

La Administración de Justicia no se puede parar y el Gobierno tiene que tener un plan de reestructuración y de reorganización de sedes judiciales que cumpla con los parámetros de futuro que esta administración requiere.

Es necesario que el presupuesto recoja la inversión para cumplir con lo establecido en el estatuto de la Víctima, que desde el año 2015 tenía que haberse realizado.

Es necesario que recoja la creación si o sí en el año 2021 de las oficinas Fiscal y Judicial. El Gobierno no recoge ninguno de estos compromisos para el año 2021.

ENMIENDA NÚMERO 52

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 1

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
02	09	112M	632.01	50.000	*****	66
	09	112M	227.06	*****	50.000	65

TEXTO QUE SE PROPONE:

632. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.

632.01 Traslado del Juzgado de Paz al Centro Cívico Torres Quevedo.

MOTIVACIÓN:

El juzgado de paz de Astillero, cuenta con un gran número de usuarios diarios. Sus instalaciones carecen de accesibilidad, detalle que no puede remediarse por las características de la propia infraestructura. Por ello, el Ayto de Astillero ofrece de manera gratuita el Centro Cívico Torres Quevedo para mejorar la accesibilidad a todos nuestros vecinos, y mejorar también la seguridad frente al Covid-19.

ENMIENDA NÚMERO 53

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 47

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	09	112 M	640	30.000	*****	66
	09	112 M	63	*****	30.000	66

TEXTO QUE SE PROPONE:

64 GASTOS DE CARÁCTER INMATERIAL

640 PLAN DE ACCESO A LA JUSTICIA Y AL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA. MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA Ley 9/2018, de 21 de diciembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad

MOTIVACIÓN:

El proyecto de presupuesto presentado por el Gobierno en el Parlamento ninguna OTRO año más la Ley de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad aprobada por unanimidad del Parlamento, no incluyendo partidas presupuestarias que garanticen la efectividad de las medidas que la ley recoge.

ENMIENDA NÚMERO 54

FIRMANTES:

GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Enmienda n.º 6

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
02	11	491M	62	343.000	*****	68
	11	491M	63	*****	343.000	68

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 55

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 48

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	12	496 M	462	200.000	*****	69
	09	112 M	23	*****	30.000	65
	00	912 M	63	*****	10.000	54
	00	921 M	23	*****	10.000	55
	00	912 M	22	*****	150.000	53

MOTIVACIÓN:

Muy mal podemos luchar contra la despoblación si cada año el presupuesto del Gobierno invierte menos en ayudar a los instrumentos locales de prestación de servicios. Para el año 2021 este presupuesto prevé menos dinero para las mancomunidades que en el año 2016.

ENMIENDA NÚMERO 56

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 49

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	12	496 M	463	100.000	*****	69
	12	496 M	22	*****	50.000	69
	11	491 M	21	*****	40.000	68
	11	462 A	64	*****	10.000	67

MOTIVACIÓN:

La partida está infradotada y se considera necesario el aumento propuesto, por ello es necesario aumentar la cantidad que recogen los presupuestos para una defensa real de las entidades locales menores de nuestra región, en esa función de diputación provincial que tiene el Gobierno de Cantabria.

En el año 2020 el Gobierno ha hecho desaparecer esta partida abandonando a las juntas vecinales y concejos de nuestra región en un momento de pandemia que han puesto a disposición de sus vecinos todo tipo de medidas para

prevenir la pandemia, como reparto de mascarillas, deberes a los niños, desinfección de sus calles, y el gobierno se lo paga haciendo desaparecer la partida, algo que además dejarla infradotada en el año 2021 no podemos permitir que vuelva a ocurrir.

ENMIENDA NÚMERO 57

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 50

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	12	496 M	466	200.000	*****	70
	12	496 M	61	*****	50.000	71
	12	496M	63	*****	50.000	71
	12	496 M	60	*****	50.000	71
	12	496 M	22	*****	50.000	69

TEXTO QUE SE PROPONE:

466. FONDO COVID-19 para afrontar gastos derivados de la prevención y atención de las medidas necesarias para prevenir la pandemia.

MOTIVACIÓN:

Durante el año 2020 las entidades locales de Cantabria han demostrado afrontar como administración más cercana la implementación de medidas para prevenir la pandemia entre sus vecinos. Hay que seguir incidiendo en ello hasta que desaparezca y el gobierno tiene que ayudar. Este Presupuesto da la espalda a los municipios y a las juntas locales.

ENMIENDA NÚMERO 58

FIRMANTES:
GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Enmienda n.º 7

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
02	12	496M	601.01	470.000	*****	71
	12	496M	465	*****	470.000	70

TEXTO QUE SE PROPONE:

"601. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

601.01 AYUDAS A LOS MUNICIPIOS EN RIESGO DE DESPOBLAMIENTO PARA REVERTIR SU DECLIVE DEMOGRÁFICO"

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 59

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 1

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
02	12	496M	6-60-01	1.000.000	*****	71
	00	912M	2-22-226-01	*****	15.000	53
	00	912M	2-22-226-02	*****	30.000	53
	00	912M	2-22-227-06	*****	152.000	53
	00	921M	2-22-226-01	*****	15.000	55
	00	921M	2-22-226-02	*****	30.000	55
	05	921O	2-22-227-06	*****	200.000	60
	05	921N	4-41-411	*****	87.000	62
	09	112M	2-22-227-06	*****	81.500	65
	09	112M	6-63-636	*****	33.000	66
	11	491M	2-22-227-06	*****	300.000	68
	11	491M	6-62-626	*****	56.500	68

TEXTO QUE SE PROPONE:

Creación de un centro especializado de enfermos de COVID-19.

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 60

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 2

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
02	12	496M	6-60-02	1.235.500	*****	71
	11	491M	6-62-626	*****	463.500	68
	11	496M	2-22-227-52	*****	332.000	69
	12	496M	4-48-485	*****	40.000	71
	12	496M	6-64-640-06	*****	300.000	71
	12	496M	7-78-781	*****	100.000	72

TEXTO QUE SE PROPONE:

Mejora y creación de infraestructuras en zonas en riesgo de despoblación.

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 61

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 51

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	12	496 M	641	1.000.000	*****	71
	12	496 M	64	*****	300.000	71
	12	496 M	465	*****	470.000	70
	12	496M	61	*****	50.000	71
	12	496 M	60	*****	50.000	71
	12	496 M	22	*****	130.000	69

TEXTO QUE SE PROPONE:

641. Plan de Reto Demográfico. Territorio Inteligente. Plan de Digitalización y Desarrollo Sostenible del Medio Rural de Cantabria. Smarts Villages.

Eliminación de Brecha digital.

MOTIVACIÓN:

El desarrollo rural, el reto demográfico, la digitalización y la conectividad rural tiene que ser único y hay que liderar un proyecto de carácter transversal que este presupuesto no tiene; hay que conectar la Cantabria rural con el resto de Cantabria, España, Europa y el mundo.

Es un proyecto global del Gobierno que en el año 2021 tiene que invertir al menos 60 millones de euros, distribuidos por todas las consejerías que tienen competencias en esta materia, Sanidad, Turismo, Servicios Sociales, Educación, Desarrollo Rural, Innovación etc. Hay que territorializar los proyectos desde el liderazgo del Gobierno de Cantabria.

ENMIENDA NÚMERO 62

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 52

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	12	496 M	762	100.000	*****	72
	12	496M	61	*****	25.000	71
	11	491 M	63	*****	25.000	68
	12	496 M	60	*****	25.000	71
	12	496 M	22	*****	25.000	69

TEXTO QUE SE PROPONE:

762. FONDO COVID-19 para afrontar gastos e inversiones derivados de la prevención y atención de las medidas necesarias para prevenir la pandemia.

MOTIVACIÓN:

Durante el año 2020 las entidades locales de Cantabria han demostrado afrontar como administración más cercana la implementación de medidas para prevenir la pandemia entre sus vecinos. Hay que seguir incidiendo en ello hasta que desaparezca y el gobierno tiene que ayudar. Este Presupuesto da la espalda a los municipios y a las juntas locales.

ENMIENDA NÚMERO 63

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 53

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	12	496 M	763	335.000	*****	72
	00	912 M	62	*****	15.000	53
	04	134 M	21	*****	120.000	57
	05	921 O	21	*****	50.000	60
	05	921 O	22	*****	150.000	60

TEXTO QUE SE PROPONE:

76. A ENTIDADES LOCALES

763. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS DE CARÁCTER LOCAL. Infraestructuras públicas de uso general...

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario para la inversión en los municipios de Cantabria, dada la reducción de más de 3,7 millones de euros que el presupuesto para el año 2021 reduce en transferencias e inversión en las entidades locales desde 2018.

ENMIENDA NÚMERO 64

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 54

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	12	496 M	763.01	25.000	*****	72
	12	496 M	76	*****	25.000	72

TEXTO QUE SE PROPONE:

76. A ENTIDADES LOCALES

763. 01 Cubrir Parque Infantil en Beranga. Hazas de Cesto

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario para la inversión en los municipios de Cantabria, dada la reducción de más de 3,7 millones de euros que el presupuesto para el año 2021 reduce en transferencias e inversión en las entidades locales desde 2018.

ENMIENDA NÚMERO 65

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 55

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	03	322B	443.03	86.000	*****	80
	03	451M	64	*****	76.000	78
	00	451M	441		10.000	78

MOTIVACIÓN:

Mejora económica del programa regional de becas de la Universidad de Cantabria.

ENMIENDA NÚMERO 66

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 56

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	03	322B	443.04	50.000	*****	80
	03	332A	440.06	*****	50.000	82

MOTIVACIÓN:

Mejora económica del programa de internacionalización de estudiantes de la Universidad de Cantabria.

ENMIENDA NÚMERO 67

FIRMANTES:
GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Enmienda n.º 8

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	03	322B	445	50.000	*****	80
	03	322B	745	*****	50.000	81

TEXTO QUE SE PROPONE:

"445. PLAN REGIONAL DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO. PROYECTOS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO. PARTENARIA- DO PÚBLICO PRIVADO."

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 68

FIRMANTES:
GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Enmienda n.º 9

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	03	322B	471	50.000	*****	80
	03	322B	771	*****	50.000	81

TEXTO QUE SE PROPONE:

"47. A EMPRESAS PRIVADAS

471. PLAN REGIONAL DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO. PROYECTOS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO. PARTENARIADO PRIVADO PÚBLICO."

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 69

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 6

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	03	322B	4-48-487-01	623.025	*****	80
	07	232B	7-74-744-01	*****	30.000	100
	08	143A	1-10-100-05	*****	64.450	102
	08	143A	1-16-160-00	*****	18.000	102
	08	143A	2-22-226	*****	26.000	102
	08	143A	2-22-227	*****	21.000	102
	08	143A	2-24-240	*****	2.000	102
	08	143A	4	*****	461.575	102

TEXTO QUE SE PROPONE:

Becas para estudiantes universitarios de expedientes de excelencia.

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 70

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 10

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	03	322B	4-48-487-02	650.580	*****	80
	07	232B	6-64-640-01	*****	15.000	100
	08	143A	6	*****	11.200	102
	09	232A	1-10-100-05	*****	4.500	105
	08	143A	7	*****	42.941	103
	07	232B	4-48-486	*****	111.989	99
	04	334A	6-64-640-01	*****	224.950	88
	04	334A	4-44-440-06	*****	100.000	86
	04	337A	4-44-440-06	*****	140.000	89

TEXTO QUE SE PROPONE:

Becas para estudiantes universitarios cántabros en el extranjero.

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 71

FIRMANTES:
GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Enmienda n.º 10

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	03	322B	744.01	15.000	*****	81
	03	322B	64	*****	15.000	80

TEXTO QUE SE PROPONE:

"744. UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

744.01 APOYO A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO. CATEDRA UNIVERSITARIA ENSA."

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 72

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 57

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	332A	464	75.900	*****	83
	04	337A	10	*****	64.450	89
	04	337A	16	*****	11.450	89

TEXTO QUE SE PROPONE:

46.A ENTIDADES LOCALES

464.FUNCIONAMIENTO DE LAS CASAS DE CULTURA Y CENTROS CULTURALES MUNICIPALES

MOTIVACIÓN:

Contribuir a financiar el normal funcionamiento y las actividades de la red de centros culturales y casas de cultura de titularidad municipal

Se dota la partida con 75.900 euros

Para la asignación de dichas subvenciones, la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte procederá a publicar la correspondiente convocatoria pública, de tal manera que la distribución de las cantidades entre los solicitantes obedezca a los criterios de publicidad, libre concurrencia, valoración y mérito.

La creación de la partida es el resultado de la supresión de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Memoria Histórica, cuyas funciones quedarán asumidas, junto a las de la Dirección General de Acción Cultural, en una única Dirección General de Cultura, como venía sucediendo hasta el presupuesto del ejercicio 2019.

ENMIENDA NÚMERO 73

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 2

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	332B	611.02	200.000	*****	85
	04	332B	44	*****	200.000	84

TEXTO QUE SE PROPONE:

611. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

611.02 Reforma de la biblioteca municipal de Astillero.

MOTIVACIÓN:

La Biblioteca Municipal, que celebrará en 2021 50 años, es el foco de la cultura y estudio de todo el municipio y la comarca. Necesita una profunda remodelación.

ENMIENDA NÚMERO 74

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 58

De creación de nuevo concepto presupuestario.

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 157

9 de diciembre de 2020

Página 8243

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	334A	471.01	150.000	*****	86
	04	334A	471	*****	140.000	86
	04	337A	440.06	*****	10.000	89

TEXTO QUE SE PROPONE:

471.01 Edición de Libros. Temática general

MOTIVACIÓN:

Se propone estructurar las ayudas a la edición de libros de acuerdo con los distintos contenidos.

La partida 471.01 queda establecida para canalizar la ayuda a la edición de libros de temática general.

Al mismo tiempo, se incrementa hasta los 150.000 mediante la minoración de la partida 337.A.440 destinada a financiar transferencias a favor de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte.

ENMIENDA NÚMERO 75

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 59

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	334A	471.02	75.000	*****	86
	04	337A	440.06	*****	75.000	89

TEXTO QUE SE PROPONE:

471.02 Edición de libros. Temática regional

MOTIVACIÓN:

Se propone estructurar las ayudas a la edición de libros de acuerdo con los distintos contenidos y dotar al presupuesto de una partida específica para favorecer la edición de libros de contenido regional

La cantidad se consigna a partir de la reducción de la partida de transferencias a la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte.

ENMIENDA NÚMERO 76

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 60

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	334A	472	100.000	*****	87
	04	337A	440.06	*****	100.000	89

MOTIVACIÓN:

Incrementar los fondos para la partida 'Producción y giras en artes escénicas y música', hasta alcanzar los 305.000 euros

Aunque la partida se incrementa respecto a anteriores ejercicios, en la propuesta del Gobierno de Cantabria lo hacía solo en 30.000. La enmienda propone incrementarlo en 100.000 euros, hasta 305.000 euros, dada la situación crítica que atraviesa el sector de la producción cultural y las giras escénicas, que es uno de los que más ha sufrido los efectos de la pandemia del coronavirus.

ENMIENDA NÚMERO 77

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 61

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	334A	475	95.000	*****	87
	04	334A	440.06	*****	65.000	86
	04	337A	761	*****	30.000	91

TEXTO QUE SE PROPONE:

475 PLAN DE IMPULSO Y DINAMIZACIÓN DE LA CULTURA DE CANTABRIA
MOTIVACIÓN:

Se propone consignar una partida presupuestaria destinada a diseñar un nuevo plan de impulso y dinamización de la actividad cultural de Cantabria alrededor de las grandes infraestructuras culturales (Centro Botín, Museo de Altamira, Centro Asociado al Museo Nacional Reina Sofía) existentes en Cantabria, de manera que los flujos de público que generan puedan canalizarse también hacia otras actividades culturales de la región como las que se generan en las galerías de arte locales, principalmente, y representaciones escénicas, programaciones audiovisuales o edición de libros, por ejemplo.

La partida se consigna con 95.000 euros como resultado de minorar en 45.000 euros la 334.A.440, de transferencias a la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, y de suprimir la partida 337.A.761, dotada con 30.000 euros y destinada a financiar proyectos relacionados con la llamada recuperación de la memoria histórica.

ENMIENDA NÚMERO 78

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 8

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	334A	4-47-475	3.000.000	*****	87
	08	143A	7	*****	2.017.000	103
	09	232A	1-16-160	*****	18.000	105
	09	232A	4-44-440-06	*****	50.000	105
	09	232A	4-44-447-03	*****	15.000	106
	09	232A	4-46-461-01	*****	60.000	106
	09	232A	4-48-481-01	*****	35.000	106

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 157

9 de diciembre de 2020

Página 8245

	09	232A	4-48-481-03	*****	100.000	106
	09	232A	6-64-640-01	*****	550.000	107
	09	232A	7-74-747-03	*****	15.000	107
	05	337A	4-44-440-06	*****	140.000	89

TEXTO QUE SE PROPONE:

Ayudas directas a empresas relacionadas con la cultura, espectáculos y deporte.

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 79

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 62

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	334A	476	300.000	*****	87
	04	334A	440.06	*****	300.000	87

TEXTO QUE SE PROPONE:

476 PLAN DE IMPULSO, DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO RUPESTRE DE CANTABRIA

MOTIVACIÓN:

Se propone consignar una partida presupuestaria destinada a diseñar un nuevo plan de impulso, difusión y dinamización del patrimonio rupestre de Cantabria, que implique:

- Campañas internacionales de difusión
- Actuaciones en materia de accesibilidad
- Ampliación de los calendarios y horarios de apertura y exhibición
- Convocatoria para financiar trabajos de investigación
- Convocatoria para financiar trabajos y técnicas de divulgación

La partida se consigna con 300.000 euros como resultado de minorar las transferencias a la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte.

ENMIENDA NÚMERO 80

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 9

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	334A	4-47-476	2.000.000	*****	87
	07	232B	6-64-640-01	*****	1.850.000	100

	08	143A	6	*****	90.000	103
	09	232A	1-10-100-05	*****	60.000	105

TEXTO QUE SE PROPONE:

Líneas de avales por importe de 10 millones de euros a empresas relacionadas con la cultura, espectáculos y deporte.

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 81

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 63

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	227.07	100.000	*****	89
	05	334A	440.06	*****	100.000	86

TEXTO QUE SE PROPONE:

227.07 Programa de evaluación y seguimiento del estado de los bienes de interés cultural (BIC) de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Se propone crear una partida presupuestaria destinada a financiar la puesta en marcha de un programa de seguimiento de los bienes de interés cultural (BIC) de la región, en el que se analicen aspectos tales como su situación, régimen de propiedad, necesidades de intervención y posibles vías para su posterior utilización pública

Las bajas se obtienen de minorar la partida destinada a transferencias a favor de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte.

ENMIENDA NÚMERO 82

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 64

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	460.01	750.000	*****	89
	05	334A	440.06	*****	750.000	86

TEXTO QUE SE PROPONE:

46 A ENTIDADES LOCALES

460 ACTUACIONES EN BIENES DE INTERES CULTURAL

460.01 Convenios con ayuntamientos para recuperación de bienes de interés cultural (BIC) de propiedad municipal.

MOTIVACIÓN:

Financiar la convocatoria de una orden de ayudas dirigida a los ayuntamientos para promover la firma de convenios con el fin de poner en marcha proyectos plurianuales de recuperación de bienes de interés cultural (BIC) de propiedad municipal.

Dicha convocatoria se resolverá tras el correspondiente informe de una comisión técnica nombrada al efecto, que atenderá a consideraciones tales como la urgencia de la actuación, el estado de conservación del bien o las posibilidades para su posterior uso público

La partida se financia con fondos de las partidas destinadas a las transferencias a la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte.

ENMIENDA NÚMERO 83

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 65

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	460.02	200.000	*****	89
	05	332A	440.06	*****	200.000	86

TEXTO QUE SE PROPONE:

46 A ENTIDADES LOCALES

460 ACTUACIONES EN BIENES DE INTERES CULTURAL

460.02 Convenio Ayuntamiento de Santoña. Rehabilitación de Palacio de Chiloeches (primera anualidad)

MOTIVACIÓN:

Se propone crear una partida para suscribir con el Ayuntamiento de Santoña un convenio plurianual que permita adquirir el Palacio de Chiloeches y acometer a la mayor brevedad posible su recuperación arquitectónica.

La partida se consigna con carácter nominativo dada la situación de emergencia en que se encuentra el inmueble y la amenaza de ruina inminente que presenta.

ENMIENDA NÚMERO 84

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 66

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	460.03	200.000	*****	89
	05	337A	440	*****	200.000	89

TEXTO QUE SE PROPONE:

46 A ENTIDADES LOCALES

460 ACTUACIONES EN BIENES DE INTERES CULTURAL

460.03 Convenio con el Ayuntamiento de Castro Urdiales. Rehabilitación del Cargadero de Mineral de Dícido (primera anualidad)

MOTIVACIÓN:

Se propone crear una partida para suscribir con el Ayuntamiento de Castro Urdiales un convenio plurianual que permita acometer a la mayor brevedad posible la recuperación del cargadero de mineral de Dícido, en Mioño (Castro Urdiales)

La partida se consigna con carácter nominativo dada la situación de emergencia en que se encuentra el inmueble y la amenaza de ruina inminente que presenta.

ENMIENDA NÚMERO 85

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 67

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	471.01	750.000	*****	89
	05	334A	440.06	*****	750.000	86

TEXTO QUE SE PROPONE:

47 A EMPRESAS PRIVADAS

471 ACTUACIONES EN BIENES DE INTERES CULTURAL

471.01 Convenios con particulares para la recuperación de bienes de interés cultural (BIC) de propiedad privada

MOTIVACIÓN:

Financiar la convocatoria de una orden de ayudas para particulares con la que financiar, mediante convocatoria abierta y basada en los principios de libre concurrencia y valoración, la puesta en marcha de proyectos plurianuales de recuperación de bienes de interés cultural (BIC) de propiedad municipal. En dicha convocatoria primará el carácter más o menos urgente de la actuación y se tendrá en cuenta, a efectos de otorgar las correspondientes puntuaciones consideraciones tales como la urgencia de la actuación, el estado de conservación del bien o las posibilidades para su posterior uso público

La partida se financia con fondos de las partidas destinadas a las transferencias a la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte.

ENMIENDA NÚMERO 86

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 3

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	6.61.611.02	1.000.000,00	*****	90
03	05	337A	6.61	*****	100.000,00	90

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 157

9 de diciembre de 2020

Página 8249

03	05	337A	4.44.440.06	*****	200.000,00	89
03	05	334A	4.44.440.06	*****	700.000,00	86

TEXTO QUE SE PROPONE:

61. INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.

611.02. RECUPERACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y ADECUACIÓN DE LA SALA PEREDA (TORRELAVEGA)

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario al encontrarse en muy malas condiciones el palacio. Con esta intervención se centralizarían los servicios municipales de Torrelavega.

ENMIENDA NÚMERO 87

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 68

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	763	100.000	*****	91
	05	337A	64	*****	100.000	90

TEXTO QUE SE PROPONE:

763. AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES. OBRAS EN LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LA ASUNCIÓN (SEGUNDA ANUALIDAD)

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para la continuación de los trabajos de rehabilitación de la iglesia de Santa María de la Asunción, de Castro-Urdiales.

La baja se obtiene de la partida 337.A.640 para 'Implementación, ejecución y seguimiento de estrategias, planes y/o programas específicos.

ENMIENDA NÚMERO 88

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 4

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	76.763	180.000	*****	91
	04	334A	44.440.06	*****	180.000	86

TEXTO QUE SE PROPONE:

76. A ENTIDADES LOCALES

766. AYUNTAMIENTO DE CASTRO-URDIALES. PROYECCIÓN DEL CORREDOR PATRIMONIAL 11 DE MAYO Y MURALLA.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesaria la recuperación de la antigua muralla medieval de la villa marinera junto con los restos del antiguo puente y la calle medieval 11 de mayo para mantener viva la cultura y dar al casco viejo una ruta turística y comercial alternativa a la ya consolidada.

ENMIENDA NÚMERO 89

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 69

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	764	100.000	*****	91
	05	337A	64	*****	100.000	90

TEXTO QUE SE PROPONE:

764 AYUNTAMIENTO DE REINOSA. CASUCA DE LA ASCENCIÓN

MOTIVACIÓN:

Se justifica la inclusión de la partida 337.A.764 por la necesidad de dar continuidad al proyecto de rehabilitación de la llamada Casuca de la Ascensión, sede de la primera casa de cultura que hubo en España con el nombre de Casa de Cultura Sánchez Díaz, ya que el Gobierno de Cantabria aprobó una primera actuación con tal fin en los PGC para 2019.

La baja se obtiene de la partida 337.A.640 para 'Implementación, ejecución y seguimiento de estrategias, planes y/o programas específicos.

ENMIENDA NÚMERO 90

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 5

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	76.764	60.000	*****	91
	04	334A	44.440.06	*****	60.000	86

TEXTO QUE SE PROPONE:

76. A ENTIDADES LOCALES

767. AYUNTAMIENTO DE CASTRO-URDIALES. REPARACIÓN DE LA IGLESIA DE OTAÑES.

MOTIVACIÓN:

Se considera urgente la reparación del tejado de la iglesia, sanear las humedades de la capilla y de la parte de la fachada que sustenta al campanario.

ENMIENDA NÚMERO 91

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 6

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	76.765	40.000	*****	91
	04	334A	44.440.06	*****	40.000	86

TEXTO QUE SE PROPONE:

76. A ENTIDADES LOCALES

768. AYUNTAMIENTO DE CASTRO-URDIALES. COLABORACIÓN EN LA REPARACIÓN DE LA IGLESIA DE ALLENDELAGUA.

MOTIVACIÓN:

Se considera urgente la reparación del tejado y las fachadas, cuya parada en el Camino de Santiago la reconoce como un monumento de origen medieval con posteriores reformas de estilo románico y con un retablo salomónico del S.XVIII que está en riesgo de deterioro por las humedades que entran por las filtraciones del tejado.

ENMIENDA NÚMERO 92

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 7

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	76.762.01	500.000	*****	91
	04	332A	22	*****	325.000	82
	04	332A	44.440.06	*****	175.000	82

TEXTO QUE SE PROPONE:

76. A. ENTIDADES LOCALES

763. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA. OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES.

MOTIVACIÓN:

Necesario para solucionar los problemas que padece el monumento, como son la rehabilitación de la Capilla del Corro, la pavimentación de los accesos y un museo-mirados en la torre y bajo cubierta.

ENMIENDA NÚMERO 93

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 8

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	76.762.03	250.000	*****	91
	05	337A	44.440.06	*****	250.000	89

TEXTO QUE SE PROPONE:**76. A ENTIDADES LOCALES**

765. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE. REHABILITACIÓN DE LA ERMITA Y FUENTA DE SANTA CATALINA. REAPERTURA DE ÁREA RECREATIVA HASTA LA CUEVA DEL CULEBRE.

MOTIVACIÓN:

Las ruinas de la Ermita de Santa Catalina se encuentran en plena ruta de los acantilados de San Vicente, siendo un lugar con mucha historia. Se requiere su rehabilitación y activación para convertirlo en un punto de interés histórico/cultural en dicho entorno natural.

ENMIENDA NÚMERO 94

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 9

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	76.762.02	250.000	*****	91
	05	337A	44.440.06	*****	250.000	89

TEXTO QUE SE PROPONE:**76. A ENTIDADES LOCALES.**

764. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA. REHABILITACIÓN DEL LAZARETO DE ABAÑO.

MOTIVACIÓN:

La capilla del Lazareto, en Abaño, es una de las primeras manifestaciones del gótico en Cantabria. Se considera necesario rehabilitar las pinturas de su interior que están en mal estado de conservación.

ENMIENDA NÚMERO 95

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 70

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	06	336A	489.01	5.000	*****	95
	06	336A	440.06	*****	5.000	92

MOTIVACIÓN:

Elevar hasta los 21.000 euros la partida destinada a colaborar con la Federación Cántabra de Bolos (FCB) en la organización de la Semana Bolística Nacional, por considerar la actual ayuda insuficiente.

La cantidad se detrae de la partida consignada a la transferencia de fondos a la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, que este año se incrementa en 65.000 euros, hasta los 365.000 euros, en la propuesta del Gobierno.

ENMIENDA NÚMERO 96

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 71

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	06	336A	489.03	5.000	*****	96
	06	336A	440.06	*****	5.000	92

MOTIVACIÓN:

Aumentar la colaboración que se presta a la Federación Cántabra de Remo (FCR) para la organización de la regata de traineras Bandera Sotileza, hasta 11.000 euros, por considerar insuficiente la cantidad consignada inicialmente.

La cantidad se detrae de la partida consignada a la transferencia de fondos a la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, que este año se incrementa en 65.000 euros, hasta los 365.000 euros, en la propuesta del Gobierno.

ENMIENDA NÚMERO 97

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 10

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	06	336A	601.02	300.000	*****	96
	06	336A	601.01	*****	300.000	96

TEXTO QUE SE PROPONE:

601. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

601.02 Construcción Campo de hierba artificial del Centro deportivo Santiago Galas

MOTIVACIÓN:

A día de hoy 250 niños y jóvenes practican fútbol en las instalaciones existentes que no cumplen con las condiciones mínimas de seguridad ni de normativa de competición. Teniendo un campo de hierba natural que no soporta en condiciones aceptables el volumen de entrenamientos ni de partidos de competición.

ENMIENDA NÚMERO 98

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 11

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja (euros)	Página BOPCA
03	06	336A	6.60.601.02	400.000,00	*****	96
03	06	336A	6.61.611.01	*****	100.000,00	96

03	06	336A	6.60.601.01	*****	300.000,00	96
----	----	------	-------------	-------	------------	----

TEXTO QUE SE PROPONE:

60. INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL SUS GENERAL.

601.02. SEGUNDA PISCINA EN TORRELAVEGA

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario al existir una gran demanda

ENMIENDA NÚMERO 99

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 12

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	06	336A	6.60.601.04	1.000.000	*****	96
	04	332A	22.227.06	*****	10.000	82
	04	332A	44.440.06	*****	625.000	82
	06	336A	44.440.06	*****	365.000	92

TEXTO QUE SE PROPONE:

60. INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL SUS GENERAL.

601.02. PROYECTO CAMPO DE FÚTBOL DE VALLEGÓN

MOTIVACIÓN:

Proyecto del campo de fútbol de Vallegón. Se considera necesario ya que la UD Sámano cuenta con 200 jóvenes en el club y se considera necesario que puedan disfrutar de unas instalaciones dignas.

ENMIENDA NÚMERO 100

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 72

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	06	336A	761	1.500.000	*****	96
	06	336A	440.06	*****	170.000	92
	06	336A	64	*****	212.000	96
	06	336A	762.01	*****	100.000	96
	06	336A	762.02	*****	40.000	96
	06	336A	762.03	*****	100.000	96
	06	336A	762.04	*****	78.000	97
	06	336A	762.07	*****	100.000	97
	06	336A	762.08	*****	100.000	97
	06	336A	762.09	*****	50.000	97
	06	336A	762.10	*****	200.000	97
	06	336A	762.11	*****	50.000	97

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 157

9 de diciembre de 2020

Página 8255

06	336A	762.12	*****	100.000	97
06	336A	762.13	*****	100.000	97
06	336A	762.14	*****	50.000	97
06	336A	762.15	*****	50.000	97

TEXTO QUE SE PROPONE:

761 CONVOCATORIA A ENTIDADES LOCALES PARA INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS

MOTIVACIÓN:

Modificar el procedimiento de concesión de las ayudas a las entidades locales para la mejora de las instalaciones deportivas y, al mismo tiempo, incrementar la partida para tal fin.

La partida se incrementa desde 1.118.000 euros previsto inicialmente hasta 1.500.000 con el fin de poder atender un mayor número de solicitudes

El incremento se produce por un lado mediante la reducción de la partida destinada a transferencias a favor de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte (170.000 euros) y por otro mediante la reducción de la partida 640 (212.000 euros) cuya necesidad no se justifica en el documento, pues tan solo se refiere a 'Implementación, ejecución y seguimiento de estrategias, planes y/o programas específicos', excesivamente genérico.

La nueva partida 761, con 1.5500.000 euros de dotación, se refiere a una orden de ayudas a las entidades locales de Cantabria para la ejecución de obras en infraestructuras deportivas de su titularidad, pero no con carácter nominativo, a capricho de la Consejería, sino mediante la correspondiente convocatoria pública basada en los principios de publicidad, libre concurrencia, valoración y mérito.

ENMIENDA NÚMERO 101

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 13

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja (euros)	Página BOPCA
03	07	232B	48.488.01	10.000,00	*****	99
03	07	232B	48.488.02	*****	5.000,00	100
03	07	232B	48.488.03	*****	5.000,00	100

MOTIVACIÓN:

Mantener la proporcionalidad entre las entidades empresariales y sindicales más representativas en el marco del diálogo social, de acuerdo con lo previsto en los artículos 1 (objeto), 3 (criterios de representatividad y participación) y 7 (compensaciones económicas y financiación), de la Ley 4/2009, de 1 de diciembre, de participación institucional de los agentes sociales en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

ENMIENDA NÚMERO 102

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 3

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	07	232B	4-48-489-01	1.340.000	*****	100
	04	332A	6-60-600-99	*****	1.000.000	83
	04	332A	6-64-640-01	*****	100.000	83
	04	334A	6-64-640-03	*****	100.000	88
	07	232B	4-48-489	*****	140.000	100

TEXTO QUE SE PROPONE:

Ayudas a las víctimas de la Violencia Intrafamiliar.

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 103

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 73

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 B	601.01	50.000	*****	100
	07	232B	64	*****	50.000	100

TEXTO QUE SE PROPONE:

60 INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL

601 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

601.01 Otras medidas en el ámbito de aplicación de la Ley 9/2018, de 21 de diciembre, Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

MOTIVACIÓN:

El proyecto de presupuesto presentado por el Gobierno en el Parlamento ningunea la nueva ley de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad, no incluyendo partidas presupuestarias que garanticen la efectividad de las medidas que la ley recoge.

ENMIENDA NÚMERO 104

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 74

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 B	641	900.000	*****	100
	07	232 B	64	*****	900.000	100

TEXTO QUE SE PROPONE:

641. Programas, actuaciones y medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

MOTIVACIÓN:

Es necesario para el Plan de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral que el Gobierno tiene que aprobar en el año 2021, que no solo incluye medidas de ayudas sino también medidas de bonificaciones y deducciones fiscales.

ENMIENDA NÚMERO 105

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 75

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 B	642	10.000	*****	100
	07	232B	64	*****	10.000	100

TEXTO QUE SE PROPONE:

642. Reglamento de Informes de Impacto de Género

MOTIVACIÓN:

Otro año más el gobierno de Cantabria no ha avanzado en las medidas que establecía la Ley aprobada hace más de año y medio por el Parlamento. Es necesario seguir apostando por la aplicación de la Ley 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

ENMIENDA NÚMERO 106

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 76

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 B	643	10.000	*****	100
	07	232B	64	*****	10.000	100

TEXTO QUE SE PROPONE:

643. Personas responsables de la Igualdad de Género en cada Consejería del Gobierno de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Otro año más el gobierno de Cantabria no ha avanzado en las medidas que establecía la Ley aprobada hace más de año y medio por el Parlamento. Es necesario seguir apostando por la aplicación de la Ley 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

ENMIENDA NÚMERO 107

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 77

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 B	644	1.000	*****	100
	07	232 B	64	*****	1.000	100

TEXTO QUE SE PROPONE:

644 PUNTO DE COORDINACIÓN EMPLEO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

MOTIVACIÓN:

Una de las mayores problemáticas que se presentan a las víctimas de violencia de género es el de poder incorporarse, como se ha visto durante este año 2020.

ENMIENDA NÚMERO 108

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 78

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	07	232 D	460	400.000	*****	101
	00	451 M	20	*****	200.000	77
	00	451 M	62	*****	150.000	78
	00	451 M	63	*****	50.000	78

TEXTO QUE SE PROPONE:

46 A ENTIDADES LOCALES

460 PLAN DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL. Coordinación de acción entre administraciones públicas.

MOTIVACIÓN:

Es necesario para el Plan de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral que el Gobierno tiene que aprobar en el año 2021, que no solo incluye medidas de ayudas sino también medidas de bonificaciones y deducciones fiscales.

ENMIENDA NÚMERO 109

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 4

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	07	232D	4-48-481-02	900.000	*****	101
	00	451M	2-22-226-02	*****	22.000	77
	00	451M	6-64-640-01	*****	140.000	78
	03	322B	1-10-100-05	*****	64.450	79

	03	322B	1-16-160-00	*****	18.000	79
	03	322B	2-22-226-06	*****	8.500	79
	03	322B	2-22-227-99	*****	28.000	79
	03	322B	6-64-640-06	*****	36.000	80
	04	332A	2-22-227-06	*****	42.000	82
	04	332B	6-64-640-01	*****	125.000	85
	04	334A	2-22-226-02	*****	30.000	86
	04	334A	2-22-227-06	*****	50.000	86
	04	334A	4-44-440-06	*****	315.000	86
	04	334A	4-48-486	*****	6.000	86
	04	334A	6-64-640-01	*****	15.050	86

TEXTO QUE SE PROPONE:

Ayudas a familias monoparentales

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 110

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 5

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	07	232D	4-48-481-03	1.160.000	*****	101
	05	337A	4-44-440-06	*****	10.000	89
	05	337A	6-64-640-01	*****	15.000	90
	05	337A	6-64-640-03	*****	50.000	90
	05	337A	6-64-640-04	*****	67.000	90
	05	337A	7-76-761	*****	30.000	91
	06	336A	2-22-226-02	*****	30.000	92
	06	336A	4-44-440-06	*****	65.000	92
	06	336A	6-64-640-01	*****	235.000	96
	07	232B	1-10-100-05	*****	64.450	98
	07	232B	1-16-160-00	*****	18.000	98

	07	232B	4-46-461	*****	50.000	98
	07	232B	4-46-462	*****	60.000	99
	07	232B	4-48-481	*****	200.000	99
	07	232B	4-48-485-03	*****	30.000	99
	07	232B	4-48-486	*****	160.550	99
	07	232B	4-48-487-03	*****	15.000	99
	07	232B	4-48-488-01	*****	20.000	99
	07	232B	4-48-488-02	*****	20.000	100
	07	232B	4-48-488-03	*****	20.000	100

TEXTO QUE SE PROPONE:

Ayudas a familias numerosas

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 111

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 7

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	07	232D	4-48-481-03	300.000	*****	101
	09	232A	2-22-227-09	*****	300.000	105

TEXTO QUE SE PROPONE:

Ayudas a mujeres jóvenes embarazadas.

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 112

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 79

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 D	482	720.000	*****	101
	00	451 M	21	*****	200.000	77

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 157

9 de diciembre de 2020

Página 8261

	00	451 M	22	*****	400.000	77
	00	451 M	64	*****	120.000	78

TEXTO QUE SE PROPONE:

482. PLAN DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL; contratación de personas para el cuidado de hijos menores, personas en situación de dependencia o discapacidad a cargo.

MOTIVACIÓN:

Es necesario para el Plan de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral que el Gobierno tiene que aprobar en el año 2021, que no solo incluye medidas de ayudas sino también medidas de bonificaciones y deducciones fiscales.

ENMIENDA NÚMERO 113

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 80

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 D	640	10.000	*****	101
	00	451 M	23	*****	10.000	77

TEXTO QUE SE PROPONE:

64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL
640. PLAN DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL;

MOTIVACIÓN:

Es necesario para el Plan de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral que el Gobierno tiene que aprobar en el año 2021, que no solo incluye medidas de ayudas sino también medidas de bonificaciones y deducciones fiscales.

ENMIENDA NÚMERO 114

FIRMANTES:
GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Enmienda n.º 11

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	08	143A	484.01	5.000	*****	103
	08	143A	23	*****	5.000	102

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 115

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 81

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	08	143A	491.01	20.000	*****	103
	08	143A	227.06	*****	20.000	102

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario potenciar esta partida en vista del notable esfuerzo que hacen las familias de Cantabria para sostener, por su propia iniciativa, el programa Vacaciones en Paz.

ENMIENDA NÚMERO 116

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 82

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	09	232A	462	40.000	*****	106
	09	232A	461	*****	40.000	106

TEXTO QUE SE PROPONE:

46 A ENTIDADES LOCALES

462 Ayuntamiento de Santander. Promoción de servicios y actividades juveniles.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada a sufragar actividades de Juventud puestas en marcha por el Ayuntamiento de Santander, tercera capital más relevante de España en oferta de este tipo de iniciativas tras Madrid y Barcelona. Además, dichas actividades también son disfrutadas, en un 25% de su público, por jóvenes de otros municipios de Cantabria.

ENMIENDA NÚMERO 117

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 83

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	09	232A	481.03	176.000	*****	106
	08	143A	10	*****	64.450	102
	09	232A	481	*****	100.000	106
	08	143A	160.00	*****	11.550	102

TEXTO QUE SE PROPONE:

481 PROMOCIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES JUVENILES.

03.- Promoción a la contratación de menores de 30 años desempleados por empresas y asociaciones juveniles

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa en la que se refleje la voluntad de la Dirección General de Juventud del Gobierno de Cantabria de impulsar políticas que incentiven la contratación de menos de 30 años, a fin de reducir la insostenible tasa de paro juvenil en la región.

Para ello se propone optimizar recursos suprimiendo la figura del Director General de Cooperación al Desarrollo por considerarlo innecesario, fusionando dicho departamento con el de Juventud, tal y como ocurría en la anterior legislatura.

ENMIENDA NÚMERO 118

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 84

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	09	232A	481.04	120.000	*****	106
	09	232A	481	*****	60.000	106
	09	232A	440.06	*****	60.000	105

TEXTO QUE SE PROPONE:

481.05 Emancipación de los jóvenes mediante ayudas a la obtención del carnet de conducir.

MOTIVACIÓN:

Incrementar la partida destinada al programa de emancipación de los jóvenes mediante ayudas a la obtención del carnet de conducir, ya que se considera la partida completamente insuficiente en relación a la cifra de potenciales solicitantes, tal y como ya ha ocurrido en 2020.

ENMIENDA NÚMERO 119

FIRMANTES:
GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Enmienda n.º 12

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	09	232A	481.04	60.000	*****	106
	09	232A	22	*****	30.000	105
	09	232A	64	*****	30.000	106

TEXTO QUE SE PROPONE:

"481.04. Emancipación de los jóvenes mediante ayudas a la obtención del carnet de conducir."

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 120

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 85

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	00	451N	610.22	7.800.000	*****	112
	06	452A	22	*****	1.500.000	118
	00	451N	61	*****	6.300.000	112

TEXTO QUE SE PROPONE:

610 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

610.22 Fondo de derribos.

MOTIVACIÓN:

Se considera insuficiente la partida destinada al fondo de derribos ya que no se pueden dilatar más en el tiempo las soluciones a los titulares afectados y los Ayuntamientos y los afectados necesitan del compromiso del Gobierno de Cantabria para el cumplimiento de los convenios suscritos.

ENMIENDA NÚMERO 121

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 86

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	00	451N	731.01	500.000	*****	113
	08	453B	60	*****	500.000	126

MOTIVACIÓN:

Es necesario impulsar de una vez por todas la Integración Ferroviaria de Torrelavega, como motor de dinamización de la ciudad.

ENMIENDA NÚMERO 122

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 87

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	00	451N	731.03	420.000	*****	113
	08	453B	60	*****	420.000	126

MOTIVACIÓN:

Es necesario impulsar de una vez por todas el Cubrimiento de las Vías del Ferrocarril en Maliaño, como motor de dinamización de la localidad, y mejora ambiental y de calidad de vida de los vecinos.

ENMIENDA NÚMERO 123

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 17

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	05	261M	611.01	350.000	*****	114
	00	451N	74	*****	350.000	113

TEXTO QUE SE PROPONE:

611.CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

611.01 Obras de reforma en el Parque de la Cantábrica

MOTIVACIÓN:

El Parque de la Cantábrica, dada su extensión y entorno natural, es uno de los espacios urbanos más visitados por los vecinos del municipio. Entre las dotaciones urbanas que alberga se encuentra uno de los parques infantiles más grandes y concurridos del ayuntamiento. Esta infraestructura es utilizada por un gran número de niños, por ello se requiere una partida de los presupuestos generales del estado que contemple las obras de reforma y reconstrucción del parque infantil situado en el Parque de la Cantábrica.

ENMIENDA NÚMERO 124

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 18

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja (euros)	Página BOPCA
04	05	261N	7.76.765	350.000,00	*****	117
04	05	261N	7.76.764	*****	350.000,00	117

TEXTO QUE SE PROPONE:

76. A ENTIDADES LOCALES

765. AYUNTAMIENTO SANTA CRUZ DE BEZANA.MEJORA Y URBANIZACIÓN DE LOS ACCESOS A LA PLAYA DE COVACHOS.

MOTIVACIÓN:

La playa de Covachos por su situación orográfica tiene un acceso complicado e incluso peligroso. Con esta la mejora y urbanización del entorno será más accesible para los usuarios, siempre dentro marco normativo del Parque Dunas de Liencres Costa Quebrada.

ENMIENDA NÚMERO 125

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 19

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja (euros)	Página BOPCA
04	05	261N	7.76.766	250.000	*****	117
04	05	261N	7.76.764	*****	250.000	117

TEXTO QUE SE PROPONE:

76. A ENTIDADES LOCALES

766. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA. MEJORA Y URBANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA PLAYA DE SAN JUAN DE LA CANAL.

MOTIVACIÓN:

Se pretende mejorar y reorganizar los servicios e instalaciones de la playa: habilitar más plazas de aparcamiento para minusválidos, zona de aparcamiento independiente de motos y bicicletas, adecuación del edificio de los socorristas, colocación de la cartelería necesaria, aumentar los puntos de agua potable, servicio de lanzadera para los usuarios, controles periódicos que garanticen la calidad de las aguas, servicios wc públicos...

ENMIENDA NÚMERO 126

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 20

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	06	452A	610.05	300.000	*****	118
	06	452A	61	*****	300.000	118

TEXTO QUE SE PROPONE:

610. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

610.05 Separación de aguas limpias de fecales y pavimentación en el Casco Histórico de Carrejo.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 127

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 88

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	06	454A	600.01	300.000	*****	120
	06	454 ^a	60	*****	300.000	120

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.01. Construcción del Edificio Multiusos en las viejas bodegas del Puerto de San Vicente de la Barquera

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar de estas instalaciones a los usuarios del Puerto de San Vicente de la Barquera.

ENMIENDA NÚMERO 128

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 89

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	06	454A	600.02	500.000	*****	120
	06	454A	60	*****	500.000	120

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.02. Ampliación del Espigón Oeste de la Ría de Suances para acceder al Puerto.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario iniciar la Ampliación del Espigón Oeste de la Ría de Suances para acceder al Puerto por ser una reivindicación histórica de la villa y una necesidad para la seguridad de los trabajadores y usuarios del Puerto.

ENMIENDA NÚMERO 129

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 90

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	06	454A	610.01	100.000	*****	120
	06	454A	60	*****	100.000	120

TEXTO QUE SE PROPONE:

610 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

610.01. Sustitución, ampliación y mejora del alumbrado del Puerto de San Vicente de la Barquera.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar el alumbrado a los usuarios del Puerto de San Vicente de la Barquera.

ENMIENDA NÚMERO 130

FIRMANTES:
GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Enmienda n.º 13

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	06	456A	60	1.000.000	*****	122
	06	458A	60	*****	500.000	123
	08	453B	60	*****	500.000	126

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 131

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 91

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	06	456A	600.99	4.000.000	*****	122
	05	261M	60	*****	500.000	114
	06	456A	60	*****	1.000.000	122
	06	452A	22	*****	2.500.000	118

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA CANTABRIA.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE

600.99 Otras obras de infraestructura y bienes destinados al uso general.

MOTIVACIÓN:

Se considera absolutamente insuficiente la partida destinada a nueva inversión para actuaciones de defensa de los márgenes fluviales de competencia municipal/autonómica.

La cuenca del Saja, Besaya, Deva, Ebro, Híjar, Izarilla, Pas, etc.. necesitan de inversiones urgentes en las zonas urbanas que permitan defender a los vecinos que tienen sus propiedades en sus márgenes, de las crecidas de los mismos, cada vez más frecuentes.

ENMIENDA NÚMERO 132

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 21

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 157

9 de diciembre de 2020

Página 8269

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	06	456A	60	791.000	*****	122
	00	451N	220.01	*****	11.000	111
	00	451N	227.06		40.000	112
	00	451N	640.06		90.000	112
	05	261M	227.06		30.000	114
	05	261N	64		400.000	117
	06	454A	21		100.000	120
	08	453B	64		20.000	127
	08	453A	76.761		100.000	125

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 133

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 11

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	06	456A	6-60	1.000.000	*****	122
	00	451N	2-22-226-01	*****	5.000	111
	00	451N	2-22-226-02	*****	20.000	111
	00	451N	2-22-227-06	*****	25.000	111
	00	451N	6-64-640-06	*****	50.000	112
	05	261M	6-63-636	*****	50.000	114
	05	261M	6-63-640-01	*****	50.000	115
	05	261M	6-63-640-06	*****	50.000	115
	05	261N	6-64-640-06	*****	150.000	115
	06	454A	6-60-600-99	*****	500.000	120
	06	454A	6-61-610-99	*****	100.000	120

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 134

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 92

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	06	458A	601.01	1.000.000	*****	123
	08	453B	61	*****	1.000.000	126

TEXTO QUE SE PROPONE:

601 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

601.01. Renovación de arteria principal a Santander. Tramo: Cementerio de Muriedas – Pronillo.

MOTIVACIÓN:

Las condiciones actuales de esta instalación, al límite de su vida útil, provocan roturas frecuentes que llevan asociados consigo importantes problemas tanto para el abastecimiento de agua a la ciudad como para la gestión y el correcto mantenimiento de la infraestructura.

ENMIENDA NÚMERO 135

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 93

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	06	458A	601.02	100.000	*****	123
	08	453B	61	*****	100.000	126

TEXTO QUE SE PROPONE:

601 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

601.02. Saneamiento de Aloños, Pedroso, Santibáñez, Tezanillos y Barcenilla en Villacarriedo.

MOTIVACIÓN:

Resulta necesario ejecutar esa infraestructura de saneamiento debido a los problemas que existen en la actualidad para los usuarios.

ENMIENDA NÚMERO 136

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 94

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	06	458A	601.03	300.000	*****	123
	06	458A	60	*****	300.000	123

TEXTO QUE SE PROPONE:

601. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

601.03 Conexión a la red de saneamiento de los barrios de El Hoyo, Las Ánimas, El Calero, las Agüeras y Zona del Alto de La Vela en Beranga y de La Revilla en Hazas de Cesto.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar esas conexiones a la red de saneamiento de unos barrios donde la población no cuenta con ese servicio.

ENMIENDA NÚMERO 137

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 26

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja (euros)	Página BOPCA
04	08	453 A	6.60.601.03	350.000	*****	124
04	00	451 N	7.74.740	*****	350.000	113

TEXTO QUE SE PROPONE:

60. INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL

601.03. PASARELA CICLABLE SOBRE LA A-8 EN MOMPIA, STA. CRUZ DE BEZANA.

MOTIVACIÓN:

La autovía A-68 y las infraestructuras construidas para habilitar una salida de la autovía en el pueblo de Mompía, han cortado el paso hacia la N-611 a los vecinos de la zona. Se hace necesario construir una pasarela ciclable que les permita acceder sin riesgo a la carretera nacional 611, donde se están construyendo aceras, y así poder llegar al núcleo principal del municipio (Bezana) cómodamente y sin correr riesgos personales.

ENMIENDA NÚMERO 138

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 95

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	601.04	130.000	*****	124
	08	453A	60	*****	130.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

601 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

601.04 Mejora integral de la carretera Adino - La Corra - Llano en Guriezo.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar la mejora integral de la carretera Adino - La Corra Llano en el municipio de Guriezo por encontrarse en bastante mal estado.

ENMIENDA NÚMERO 139

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 27

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja (euros)	Página BOPCA
04	08	453 A	6.60.601.04	50.000	*****	124
04	08	453 A	6.60.601.01	*****	50.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

60. INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL

601. 04. ESTUDIO-PROYECTO DEPÓSITO DE AGUA POTABLE EN MAOÑO

MOTIVACIÓN:

Las zonas altas de Santa Cruz de Bezana, Maoño y Mompía, tienen problemas permanentemente con el abastecimiento de aguas. La construcción de este depósito acabaría con dichos problemas.

ENMIENDA NÚMERO 140

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 96

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	601.05	45.000	*****	124
	08	453A	60	*****	45.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

601. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

601.05. Mejora de vial entre el Enlace de la A-67 en Igollo y el Barrio de las Escuelas de esa localidad.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar ese vial para mejorar la seguridad vial de la zona (T.M. Camargo).

ENMIENDA NÚMERO 141

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 28

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja (euros)	Página BOPCA
04	08	453 A	6.60.601.05	120.000,00	*****	124
04	08	453 A	6.60.601.99	*****	120.000,00	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

60. INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL

601.05. PASEO PEATONAL EN LA CARRETERA CA-922 A SU PASO POR EL MUNICIPIO DE ARNUERO

MOTIVACIÓN:

Es necesario por la cantidad de peatones que utilizan dicha vía.

ENMIENDA NÚMERO 142

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 29

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja (euros)	Página BOPCA
04	08	453 A	6.60.601.06	25.000	*****	124
04	08	453 A	6.60.601.99	*****	25.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

60. INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL

601.06. INSTALACIÓN DE UN PASO CEBRA CON SEMÁFORO EN LA CA -141 EN EL KM 14 (MUNICIPIO DE ARNUERO)

MOTIVACIÓN:

Es necesario debido al gran tráfico de peatones y vehículos que soporta dicha vía.

ENMIENDA NÚMERO 143

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 97

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	611.03	100.000	*****	124
	08	453A	61	*****	100.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

611. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

611.03 Mejora de la carretera entre los barrios de Solacuesta y Monasterio en Escobedo de Camargo.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar el asfaltado y mejora de la carretera que une estos barrios que se encuentra en muy mal estado y da servicio a un número importante de vecinos.

ENMIENDA NÚMERO 144

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 22

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	611.03	250.000	*****	124
	08	453A	611.99	*****	250.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

611. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

611.03 Obras de reforma en la Calle Mediterráneo de Astillero

MOTIVACIÓN:

La calle Mediterráneo ubicada en la pedanía de Guarnizo es una de las más concurridas del municipio por viandantes y vehículos. Dado el tráfico y tránsito de viandantes es necesario realizar obras de mejora y reconstrucción en las aceras de la calle.

ENMIENDA NÚMERO 145

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 98

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	611.04	60.000	*****	124
	08	453A	61	*****	60.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

611.04 Mejora de la carretera paralela a la S-30 desde el enlace de Revilla de Camargo hasta el barrio Amedias de Revilla de Camargo

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar la ejecución de una acera y el correspondiente alumbrado. Es muy utilizada como alternativa más corta a la antigua carretera nacional Santander - Burgos y resulta peligroso el tránsito peatonal en su margen.

ENMIENDA NÚMERO 146

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 24

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	611.04	250.000	*****	124
	08	453A	611.99	*****	250.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

611. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

611.04 Obras de reforma en la Calle Ría de Solía N.º 3 Astillero

MOTIVACIÓN:

La calle Ría de Solía nº 3 situada en Astillero es una de las más concurridas del municipio por viandantes y vehículos, dada la cantidad de habitantes y centros comerciales que tiene la zona. Debido al tráfico y tránsito de viandantes es necesario realizar obras de mejora y reconstrucción en las aceras de la calle descrita.

ENMIENDA NÚMERO 147

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 99

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	611.05	40.000	*****	124
	08	453A	61	*****	40.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

611.05 Mejora de la carretera paralela a la S-30 desde el enlace de Revilla de Camargo hasta el barrio la Calva.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar la ejecución de una acera y el correspondiente alumbrado. En la actualidad carece de arcén y es utilizada por tráfico pesado que van a la antigua cantera de Dolomíticos.

ENMIENDA NÚMERO 148

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 23

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	611.05	250.000	*****	124
	08	453A	60	*****	250.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

611. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

611.05 Obras de reforma en la Calle Ría de Solía Nº 5 de Astillero

MOTIVACIÓN:

La calle Ría de Solía n.º 5 situada en Astillero es una de las más concurridas del municipio por viandantes y vehículos, dada la cantidad de habitantes y centros comerciales que tiene la zona. Debido al tráfico y tránsito de viandantes es necesario realizar obras de mejora y reconstrucción en las aceras de la calle descrita.

ENMIENDA NÚMERO 149

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 100

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	611.06	30.000	*****	124
	08	453A	60	*****	30.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

611. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

611.06 Mejora del puente sobre el Río Híjar entre Reinosa y Matamorosa

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar los trabajos técnicos que permitan plantear las actuaciones de mejora de esa infraestructura viaria muy necesaria para los municipios de Reinosa y Campoo de Enmedio. En la actualidad el puente tiene un único carril para ambos sentidos de circulación, y ese hecho unido a la cercanía del paso a nivel del ferrocarril, hace que se produzcan frecuentes retenciones.

Además es utilizado por camiones de gran tonelaje que acceden a la fábrica de CUETARA por lo que se considera necesario su mejora integral (mayor capacidad, refuerzo estructural, etc...).

ENMIENDA NÚMERO 150

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 101

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	611.07	400.000	*****	124
	08	453A	61	*****	400.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

61. INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL

611. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

07.- Rehabilitación del paseo de Ostende en Castro-Urdiales.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para acometer las necesarias obras de rehabilitación y mejora de accesos del paseo de Ostende en el municipio de Castro-Urdiales.

ENMIENDA NÚMERO 151

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 15

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.02	1.500.000	*****	126
	00	451N	74.740.01	*****	1.500.000	113

MOTIVACIÓN:

Se considera muy importante debido a que en los puentes en la C-520 en la travesía de Sámano (cruce de Helguera- Polideportivo) se estrecha la carretera de manera peligrosa, haciéndolo incompatible con el tránsito de peatones.

ENMIENDA NÚMERO 152

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 102

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.03	200.000	*****	126
	08	453B	60	*****	200.000	126

TEXTO QUE SE PROPONE:

600. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.03 Beranga – Costa Cantábrica.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario continuar con los trámites previstos ya que ese futuro vial resulta imprescindible para mejorar las comunicaciones en la comarca, muy saturadas actualmente en periodos estivales, de fines de semana, festivos, etc...

ENMIENDA NÚMERO 153

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 12

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	06	453B	6-60-600-03	100.000	*****	126
	06	453B	6-60-600-02	*****	100.000	126

TEXTO QUE SE PROPONE:

Estudio para la construcción de un puente que permita unir Polanco y Suances.

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 154

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 103

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.04	100.000	*****	126
	08	453B	60	*****	100.000	126

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.04 Ronda Circunvalación Corrales de Buelna.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar los trámites necesarios para ejecutar ese futuro vial ya que resulta imprescindible para mejorar las comunicaciones en la propia localidad y en toda la comarca.

ENMIENDA NÚMERO 155

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 104

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.05	200.000	*****	126
	08	453B	60	*****	200.000	126

TEXTO QUE SE PROPONE:

600. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.05 Carretera CA-424. Hoznayo – Villaverde de Pontones.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario ya que el firme está muy deteriorado y presenta una gran intensidad de vehículos.

ENMIENDA NÚMERO 156

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 105

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.06	200.000	*****	126
	08	453B	60	*****	200.000	126

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.06 Carretera CA-522. Santullán–Sámano

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario ya que el firme está bastante deteriorado, presenta una importante intensidad de vehículos y necesita mejorarse la seguridad vial de la misma.

ENMIENDA NÚMERO 157

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 106

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.07	400.000	*****	126
	08	453B	60	*****	400.000	126

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.07 Carretera CA-523. Ontón–Otañes

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario ya que el firme está bastante deteriorado, presenta una importante intensidad de vehículos y necesita mejorarse la seguridad vial de la misma.

ENMIENDA NÚMERO 158

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 107

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.08	100.000	*****	126
	08	453B	60	*****	100.000	126

TEXTO QUE SE PROPONE:

600. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.08 Carretera C-628, de Reinosa a Potes

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario actualizar el estudio original realizado por el Servicio de Carreteras Regionales en 1.988, adaptándolo a la normativa y criterios técnicos actuales. Esta nueva carretera conecta los valles de Campoo, Polaciones y Liébana.

ENMIENDA NÚMERO 159

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 108

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.09	100.000	*****	126
	08	453B	60	*****	100.000	126

TEXTO QUE SE PROPONE:

600. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.09 Variante de Cabezón de la Sal

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario continuar con los trámites de esa infraestructura viaria tan importante para la comarca del Saja.

ENMIENDA NÚMERO 160

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 109

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.10	100.000	*****	126
	08	453B	60	*****	100.000	126

TEXTO QUE SE PROPONE:

600. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.10 Variante de Potes

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario continuar con los trámites de esa infraestructura viaria tan importante para la comarca lebaniega.

ENMIENDA NÚMERO 161

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 110

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.11	200.000	*****	126
	08	453B	60	*****	200.000	126

TEXTO QUE SE PROPONE:

600. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.11 Carretera Requejada - Suances

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario continuar con los trámites de esa infraestructura viaria tan importante para la comarca del Besaya.

ENMIENDA NÚMERO 162

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 111

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.12	100.000	*****	126
	08	453B	60	*****	100.000	126

TEXTO QUE SE PROPONE:

600. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.12 Puente de Santa Lucía

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario continuar con los trámites de esa infraestructura viaria tan importante para la comarca del Saja.

ENMIENDA NÚMERO 163

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 112

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.13	50.000	*****	126
	08	453B	60	*****	50.000	126

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.13. Entrambasmestas – Vega de Pas

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario continuar con los trámites de esa infraestructura viaria tan importante para la comarca pasiega.

ENMIENDA NÚMERO 164

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 113

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.14	200.000	*****	126
	08	453B	60	*****	200.000	126

TEXTO QUE SE PROPONE:

600. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.14. Castillo Pedroso - Anievas (El Portillón).

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario iniciar las obras de ese tramo intermedio del Alto del Portillón que comunica el valle del Pas en San Vicente de Toranzo con el del Besaya en Arenas de Iguña.

ENMIENDA NÚMERO 165

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 14

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	610.03	100.000	*****	126
	00	451N	74.740.01	*****	100.000	113

TEXTO QUE SE PROPONE:

610. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

610.03. Travesía de la carretera CA 250 en el tramo Santullán-Otañes.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario para dotarla de más seguridad vial.

ENMIENDA NÚMERO 166

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda nº 16

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	610.04	560.000	*****	126
	00	451N	74.740.01	*****	560.000	113

TEXTO QUE SE PROPONE:

610. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

610.04. Mejora del firme en la carretera CA-522. tramo Sámano-Santullán.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario para garantizar la seguridad vial ya que el firme se encuentra en muy malas condiciones.

ENMIENDA NÚMERO 167

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 114

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	610.03	50.000	*****	126
	08	453B	61	*****	50.000	126

TEXTO QUE SE PROPONE:

610 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

610.03 Construcción de acera en CA-307, en el Barrio de Somavilla en la localidad de Camargo.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar la acera mencionada en una longitud aproximada de 850 m. para mejorar la seguridad vial de la zona.

ENMIENDA NÚMERO 168

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 115

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	610.04	50.000	*****	126
	08	453B	61	*****	50.000	126

TEXTO QUE SE PROPONE:

610 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

610.04 Construcción de paseo peatonal en la CA-652 en Hornedo (Entrambasaguas)

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar la acera mencionada para mejorar la seguridad vial de la zona, habiendo sido un compromiso de la Consejería de Obras Públicas con el Ayuntamiento de Entrambasaguas.

ENMIENDA NÚMERO 169

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 25

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja (euros)	Página BOPCA
04	08	453 B	610.05	100.000	*****	126
04	00	451 N	74.740	*****	100.000	113

TEXTO QUE SE PROPONE:

610. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

610.05. Mantenimiento de CA-231 en el tramo de Santa Cruz de Bezana.

MOTIVACIÓN:

La carretera autonómica CA-231 a su paso por el municipio de Santa Cruz de Bezana soporta un gran número de vehículos esto hace que se tenga que ser constante en su mantenimiento. La falta de luz y el estado de la señalización horizontal en la vía hacen que sea peligroso tanto circular como andar por ella.

ENMIENDA NÚMERO 170

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 116

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414A	471	200.000	*****	133
	06	456B	22	*****	200.000	148

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 200.000 € la cuantía del concepto 471 del Programa 414A destinado al CESE DE LA ACTIVIDAD AGRARIA.

ENMIENDA NÚMERO 171

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 117

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414A	482	150.000	*****	133
	00	411M	22	*****	150.000	131

TEXTO QUE SE PROPONE:

482. CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.

MOTIVACIÓN:

Crear en el Programa 414A el concepto 482 cuya explicación del gasto es la CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES con importe de 150.000 €.

ENMIENDA NÚMERO 172

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 14

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414A	6-60-601-12	1.300.000	*****	133
	03	414A	6-64-640-06	*****	60.000	134
	03	414B	4-48-480-01	*****	18.000	136
	03	414B	4-48-480-03	*****	76.500	137
	03	414B	4-48-480-05	*****	25.000	137
	03	414B	6-64-640-04	*****	19.000	137
	03	414B	6-64-640-06	*****	101.500	137

	04	412A	2-22-227-99	*****	1.000.000	138
--	----	------	-------------	-------	-----------	-----

TEXTO QUE SE PROPONE:

Limpieza y mantenimiento de los cauces de los ríos en las zonas urbanas.

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 173

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 118

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414A	61.111	100.000	*****	133
	00	414M	61	*****	100.000	133

TEXTO QUE SE PROPONE:

61.111. Camino de Llaguno a Cabaña la Sierra (GURIEZO).

MOTIVACIÓN:

Es necesario mejorar un camino que se encuentra muy deteriorado.

ENMIENDA NÚMERO 174

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 119

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414A	611.10	100.000	*****	133
	06	456B	740.03	*****	100.000	149

TEXTO QUE SE PROPONE:

61. INVERSIÓN DE REPOSICIÓN E INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.

611. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

611.10.- Concentración parcelaria. Hermandad de Campoo de Suso.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada al proyecto y ejecución para la concentración parcelaria en Hermandad de Campoo de Suso.

ENMIENDA NÚMERO 175

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 120

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414A	611.12	100.000	*****	133
	06	456B	740.03	*****	100.000	149

TEXTO QUE SE PROPONE:

61. INVERSIÓN DE REPOSICIÓN E INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL

611. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

12.- Concentración parcelaria. La Rozas de Valdearroyo.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada al proyecto y ejecución para la concentración parcelaria en La Rozas de Valdearroyo.

ENMIENDA NÚMERO 176

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 121

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414A	611.13	100.000	*****	133
	06	456B	740.03	*****	100.000	149

TEXTO QUE SE PROPONE:

61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN E INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL

611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

13.- Concentración parcelaria de Santibáñez (Villacarriedo).

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada al proyecto y ejecución para la concentración parcelaria en Santibáñez, perteneciente al municipio de Villacarriedo.

ENMIENDA NÚMERO 177

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 122

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414A	611.14	100.000	*****	133
	06	456B	740.03	*****	100.000	149

TEXTO QUE SE PROPONE:

61. INVERSIÓN DE REPOSICIÓN E INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL

611. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

14.- Concentración parcelaria. Polaciones.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada a concluir y hacer entrega de los títulos de la concentración parcelaria en Polaciones.

ENMIENDA NÚMERO 178

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 123

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414A	611.15	100.000	*****	133
	06	456B	740.03	*****	100.000	149

TEXTO QUE SE PROPONE:

61. INVERSIÓN DE REPOSICIÓN E INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL

611. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

15.- Concentración parcelaria. Tudanca.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada al proyecto y ejecución para la concentración parcelaria en Tudanca.

ENMIENDA NÚMERO 179

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 124

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414A	761	225.000	*****	134
	06	456C	62	*****	225.000	152

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 225.000 € la cuantía del concepto 761 del Programa 414A destinado a INVERSIONES COLECTIVAS DE CARÁCTER GANADERO.

ENMIENDA NÚMERO 180

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 13

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414A	77-76-764	800.000	*****	134
	03	414B	2-22-227-06	*****	25.000	136
	03	414B	4-48-480-04	*****	72.000	137
	05	413A	2-22-227-06	*****	40.000	143
	05	415A	2-22-226-06	*****	29.000	145
	05	415A	2-22-227-06	*****	150.000	145
	05	415A	6-63-634-	*****	50.000	146
	05	415A	6-64-640-06	*****	20.000	146
	06	456B	4-48-481-01	*****	40.000	149
	06	456B	4-48-481-02	*****	40.000	149
	06	456B	4-48-481-03	*****	20.000	149
	06	456B	4-48-481-04	*****	20.000	149
	06	456B	6-64-640-06	*****	30.000	149
	06	456B	7-76-765	*****	158.000	150
	03	414B	6-64-640-06	*****	4.000	137
	03	414A	6-64-640-06	*****	100.000	134
	03	414B	4-48-480-05	*****	2.000	137

TEXTO QUE SE PROPONE:

Cursos de formación para jóvenes ganaderos

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 181

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 125

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414B	771	150.000	*****	137
	03	414B	64	*****	150.000	137

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 150.000 € la cuantía del concepto 771 del Programa 414B destinado a la MEJORA DE LA PRODUCCION AGRARIA.

ENMIENDA NÚMERO 182

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 126

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	04	412A	471	100.000	*****	138
	04	412A	22	*****	100.000	138

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 100.000 € la cuantía del concepto 471 del Programa 412A destinado a la INDEMNIZACION CAMPAÑAS DE ERRADICACION.

ENMIENDA NÚMERO 183

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 127

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	04	412A	771	100.000	*****	139
	04	412A	22	*****	100.000	138

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 100.000 € la cuantía del concepto 771 del Programa 412A destinado a AYUDAS PARA ACTUACIONES SANITARIAS.

ENMIENDA NÚMERO 184

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 128

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	04	412B	477	300.000	*****	141
	04	412A	22	*****	300.000	138

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 300.000 € la cuantía del concepto 477 del Programa 412B destinado al FOMENTO DE RAZAS PURAS.

ENMIENDA NÚMERO 185

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 129

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	04	412B	64	300.000	*****	142
	00	411M	22	*****	170.000	131
	04	412A	22	*****	130.000	138

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 300.000 € el artículo 64 del Programa 412B destinado a GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL.

ENMIENDA NÚMERO 186

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 130

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	04	412B	772	200.000	*****	142
	06	456C	62	*****	200.000	152

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 200.000 € el concepto 772 del Programa 412B destinado a PRIMAS A SEGUROS AGRARIOS.

ENMIENDA NÚMERO 187

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 131

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	05	415A	64	100.000	*****	146
	05	415A	62	*****	30.000	146
	05	415A	63	*****	70.000	146

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 1000.000 la cuantía del artículo 64 del Programa 415A destinado a GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

ENMIENDA NÚMERO 188

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 132

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	05	415A	641	50.000	*****	146
	05	415A	64	*****	50.000	146

641. Cursos de formación.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario la creación del concepto presupuestario.

ENMIENDA NÚMERO 189

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 133

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	05	415A	642	50.000	*****	146
	05	415A	64	*****	50.000	146

642. Recuperación de la zona de marisqueo y cultivos marinos.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario la creación del concepto presupuestario.

ENMIENDA NÚMERO 190

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 134

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	06	456B	463	200.000	*****	148
	00	411M	22	*****	100.000	131
	04	412A	22	*****	100.000	138

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 200.000 € la cuantía del concepto 463 del Programa 456B destinado al FONDO DE RACIONALIDAD DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS DOMESTICOS.

ENMIENDA NÚMERO 191

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 15

De nueva creación de concepto presupuestario.

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 157

9 de diciembre de 2020

Página 8293

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	06	456B	46-464	300.000	*****	148
	06	456C	6-64-640-06	*****	300.000	153

TEXTO QUE SE PROPONE:

Mantenimiento y mejora de las playas rurales

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 192

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 135

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	06	456B	610.07	100.000	*****	149
	06	456B	740.03	*****	100.000	149

TEXTO QUE SE PROPONE:

610.07. Nuevo Punto Limpio en Rostrio (Santander).

MOTIVACIÓN:

Es necesario ejecutar un nuevo punto limpio que evite los problemas que genera la congestión del existente en Cueto (ruidos, vibraciones, exceso de tráfico, ...)

ENMIENDA NÚMERO 193

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 136

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	06	456B	64	100.000	*****	149
	06	456C	62	*****	100.000	152

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 100.000 € la cuantía del artículo 64 del Programa 456B destinado a GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL.

ENMIENDA NÚMERO 194

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 137

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	06	456B	771	300.000	*****	150
	06	456C	62	*****	300.000	152

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 300.000 € la cuantía del concepto 771 del Programa 456B destinado a la MOVILIDAD ELECTRICA.

ENMIENDA NÚMERO 195

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 16

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	06	456C	4-46-462	298.000	*****	151
	06	456C	6-64-640-06	*****	250.000	153
	03	414B	6-64-640-04	*****	48.000	137

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 196

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 138

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	06	456C	463	100.000	*****	151
	06	4562	481	*****	100.000	152

TEXTO QUE SE PROPONE:

463. Ayuntamiento de Santander. Plan Director de la Magdalena.

MOTIVACIÓN:

Es necesario comenzar la ejecución del Plan Director que pretende la conservación y mejora de la gestión de los recursos medioambientales y paisajísticos, encaminados a obtener un uso sostenible del entorno.

ENMIENDA NÚMERO 197

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 30

De nueva creación de concepto presupuestario.

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 157

9 de diciembre de 2020

Página 8295

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	06	456C	46.463	50.000	*****	151
	06	456B	74.740.03	*****	50.000	149

TEXTO QUE SE PROPONE:

46. A ENTIDADES LOCALES

463. AYUTAMIENTO DE CASTRO URDIALES. DESLINDE DEL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA Nº 44 "CABAÑA PERAZA"

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario para facilitar el uso de las parcelas privadas y diferenciarlas de las de gestión pública.

ENMIENDA NÚMERO 198

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 139

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	06	456C	483	100.000	*****	152
	06	4562	481	*****	100.000	152

TEXTO QUE SE PROPONE:

483. Patronato del Parque Natural de las Dunas de Liencres.

MOTIVACIÓN:

Es necesario ejecutar el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de las Dunas de Liencres, reforzar la vigilancia, ejecutar las pasarelas en la zona de dunas entre las playas y la reordenación del parking con control de gálibo en los accesos.

ENMIENDA NÚMERO 199

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 140

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	06	456C	601	200.000	*****	152
	06	456C	62	*****	200.000	152

TEXTO QUE SE PROPONE:

60. INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL

601. OTRAS MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY 9/2008, DE 21 DE DICIEMBRE, DE GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS NATURALES)

MOTIVACIÓN:

Es imprescindible dotar al presupuesto de una partida que permita iniciar la aplicación de la citada ley

ENMIENDA NÚMERO 200

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 31

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja (euros)	Página BOPCA
05	06	456C	6.61.611.28	250.000,00	*****	152
05	06	456C	6.64.640.06	*****	250.000,00	153

TEXTO QUE SE PROPONE:

62. INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.

630. PLAN DIRECTOR DEL PARQUE LAS TABLAS (TORRELAVEGA)

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario recuperar este espacio natural.

ENMIENDA NÚMERO 201

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 141

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	06	456C	771	200.000	*****	153
	05	415A	62	*****	40.000	146
	05	415A	63	*****	160.000	146

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 200.000 € la cuantía del concepto 771 del Programa 456C destinado a las AYUDAS FORESTALES.

ENMIENDA NÚMERO 202

FIRMANTES:
GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Enmienda n.º 14

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
06	00	923M	100.03	60.460	*****	160
	00	923M	10	*****	60.460	160

TEXTO QUE SE PROPONE:

"100. RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES.

100.03. Consejero/a."

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 203

FIRMANTES:
GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Enmienda n.º 15

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
06	00	923M	12	1.575	*****	160
	00	923M	10	*****	1.575	160

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 204

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 18

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
06	00	923M	6-64	2.000.000	*****	161
	00	322C	7-74-740-12	*****	1.000.000	159
	00	322C	7-74-742-08	*****	1.000.000	159

TEXTO QUE SE PROPONE:

Construcción de unidades de cuidados intensivos en hospitales de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 205

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 19

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
06	00	923M	6-64	2.789.354	*****	161
	00	322C	7-74-742-08	*****	525.000	159
	00	923M	2-22-227-06	*****	50.000	160
	03	931M	2-21-227-06	*****	80.000	162
	04	141M	2-22-227-06	*****	446.523	163
	04	141M	2-21-227-65	*****	50.000	163
	04	141M	4-44-440-02	*****	38.740	163
	04	141M	6-64-640-03	*****	40.000	164
	04	141M	6-64-640-06	*****	10.000	164
	05	931N	2-22-227-06	*****	175.000	165
	08	929M	2-22-226-16	*****	1.337.221	166
	08	931O	2-22-227-06	*****	36.870	168

TEXTO QUE SE PROPONE:

Creación de un centro especializado de enfermos de COVID-19.

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 206

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 142

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
06	03	931M	474.01	3.000.000	*****	162
	08	929 M	22	*****	3.000.000	166

TEXTO QUE SE PROPONE:

4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES
47. A EMPRESAS PRIVADAS

474.01 Plan de rescate sectores afectados por el covid.

MOTIVACIÓN:

Es indudable que esta crisis ha afectado a algunos sectores más que a otros y por eso es necesario que estos sean compensados, en muchos casos, por las restricciones impuestas por la propia administración.

Comercio, cultura, ocio y sobre todo hostelería, han sido las principales víctimas económicas de esta pandemia.

Se proponen ayudas para autónomos y micro-pymes de estos sectores que podrán recibir hasta 6.000 euros.

ENMIENDA NÚMERO 207

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 143

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
06	03	931M	474.02	2.500.000	*****	162
	08	929 M	22	*****	2.500.000	166

TEXTO QUE SE PROPONE:

4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

47. A EMPRESAS PRIVADAS

474.02. Plan de consolidación del empleo covid (trabajadores afectados por ERTE)

MOTIVACIÓN:

Cantabria, a finales de mes de octubre, contaba con más de 3.500 trabajadores en ERTE.

La situación de las empresas cuyos trabajadores están en ERTE es, en la mayoría de los casos, dramática, puesto que no se está recuperando la actividad económica prevista para que dichos trabajadores puedan volver a incorporarse.

Las expectativas en el corto plazo no son nada halagüeñas, por lo que muchas de esas empresas pueden estar planteándose transformar los ERTE actuales en ERE de extinción.

Es necesario que el Gobierno de Cantabria establezca un programa de ayudas a la consolidación de ese empleo, incentivando a las empresas para que mantengan esos puestos de trabajo mientras la situación económica mejora y puedan volver a incorporarse al empleo con normalidad.

ENMIENDA NÚMERO 208

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 144

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
06	03	931M	484	2.801.000	*****	162
	00	322C	440.12	*****	1.000.000	159
	00	923 M	227.06	*****	20.000	164
	03	931 M	227.06	*****	120.000	162
	04	141 M	227.06	*****	500.000	163

	05	931 N	227.06	*****	20.000	165
	08	929 N	500	*****	1.000.000	167
	08	931 O	227.06	*****	65.000	168
	04	141 M	10	*****	64.450	163
	04	141 M	160.00	*****	11.550	163

TEXTO QUE SE PROPONE:

4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES

48.A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

484.PLAN DE ACTIVACIÓN DEL CONSUMO

MOTIVACIÓN:

Uno de los problemas que tiene en este momento nuestra sociedad es la parálisis del consumo ante la incertidumbre en el futuro.

Es necesario que se fomente el consumo ya que de esta forma estaremos procurando recursos a las empresas a través de las ventas tanto de bienes como de servicios.

Se propone inyectar dinero directamente en la economía mediante cheques descuento familiares a aquellos que consuman en el comercio local, hostelería y servicios prestados por profesionales autónomos y micro-empresas.

ENMIENDA NÚMERO 209

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 17

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
06	03	931M	4-48-484	2.000.000	*****	162
	00	322C	7-74-740-12	*****	2.000.000	159

TEXTO QUE SE PROPONE:

Línea de avales a autónomos y empresas por valor de 10 millones de euros.

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 210

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 51

De modificación.

Se propone la siguiente modificación de denominación de concepto presupuestario:

- Donde dice: 06.08.929M.226.15 "COVID-19"

- Debe decir: 06.08.929M.226.15 "PLAN DE AYUDAS DIRECTAS"

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 211

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 32

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
06	08	929M	226.15	5.200.000	*****	166
	08	929M	226	*****	5.200.000	166

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario. Fondo para plan de ayudas directas afectados COVID.

ENMIENDA NÚMERO 212

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 145

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	04	494M	462	200.000	*****	176
	00	231M	20	*****	200.000	173

TEXTO QUE SE PROPONE:

46. A ENTIDADES LOCALES

462. Programa Coworking. Ayuntamiento de Santander

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada a cofinanciar y apoyar el programa Coworking Santander, cuyo objetivo es consolidar un proyecto que capta y aprovecha el talento y la iniciativa de espíritu emprendedor para dotarla de herramientas innovadoras y así desarrollar sus ideas.

ENMIENDA NÚMERO 213

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 34

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	04	494M	475	3.250.000	*****	
	04	494M	474	*****	3.250.000	176

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario. Plan de empleo joven.

ENMIENDA NÚMERO 214

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 33

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja (euros)	Página BOPCA
07	04	494M	48.482.01	62.200	*****	176
07	04	494M	48.482.02	*****	31.100	176
07	04	494M	48.482.03	*****	31.100	176

MOTIVACIÓN:

Mantener la proporcionalidad entre las entidades empresariales y sindicales más representativas en el marco del diálogo social, de acuerdo con lo previsto en los artículos 1 (objeto), 3 (criterios de representatividad y participación) y 7 (compensaciones económicas y financiación), de la Ley 4/2009, de 1 de diciembre, de participación institucional de los agentes sociales en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

ENMIENDA NÚMERO 215

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 146

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	04	494M	745.99	1.000.000	*****	177
	04	494M	442.04	*****	1.000.000	175

TEXTO QUE SE PROPONE:

745 PLAN DE RECUALIFICACIÓN PROFESIONAL PARA DESEMPLEADOS MAYORES DE 44 AÑOS

99.- Puesta en marcha de Plan de Recualificación Profesional +44

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario la puesta en marcha de un Plan de Recualificación Profesional para desempleados mayores de 44 años.

ENMIENDA NÚMERO 216

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda nº 147

De nueva creación de concepto presupuestario.

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 157

9 de diciembre de 2020

Página 8303

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	05	231 E	480	500.000	*****	178
	05	231 E	64	*****	250.000	179
	05	231 E	44	*****	150.000	178
	00	231 M	22	*****	100.000	173

TEXTO QUE SE PROPONE:

48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

480. INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS EN EL SAAD.
FONDO SOCIAL COVID

MOTIVACIÓN:

Fondo social COVID-19 para la reconstrucción de las entidades prestadoras de servicios en el Sistema para la Autonomía y Atención a Personas en situación de Dependencia. La creación ad hoc de un Fondo Social COVID-19 para afrontar el impacto que supone la pandemia, y la adaptación y reconstrucción del sector para dar respuesta a la nueva realidad, lo que incluye la mejora de las infraestructuras, avanzar en diseños basados en la digitalización para progresar en lucha contra la "Brecha Digital", la creación de nuevos programas, la reorganización y adaptación de los servicios y el refuerzo y estabilidad de las plantillas.

ENMIENDA NÚMERO 217

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 20

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	05	213E	6-62-629-01	1.482.180	*****	178
	04	494M	2-22-226-02	*****	19.000	175
	04	494M	2-22-226-06	*****	30.000	175
	04	494M	2-22-227-06	*****	25.000	175
	04	494M	4-48-482-01	*****	378.390	176
	04	494M	4-48-482-02	*****	251.395	176
	04	494M	4-48-482-03	*****	251.395	176
	04	494M	4-48-484	*****	66.000	176
	04	494M	4-48-487	*****	27.000	176
	04	494M	4-48-489-01	*****	31.500	176
	04	494M	4-48-489-02	*****	24.000	176
	04	494M	4-48-489-03	*****	14.000	176
	05	231E	2-22-226-02	*****	10.000	178
	05	231E	2-22-226-06	*****	10.000	178

	05	231E	2-22-227-06	*****	30.000	178
	05	231E	6-64-640-01	*****	149.500	179
	06	261A	2-22-226-02	*****	15.000	180
	06	261A	6-64-640-06	*****	150.000	180

TEXTO QUE SE PROPONE:

Estancias concertadas en centros medicalizados para mayores enfermos de COVID-19.

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 218

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda nº 148

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	05	231 E	640.02	20.000	*****	179
	05	231 E	64	*****	20.000	179

TEXTO QUE SE PROPONE:

64.GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640.GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640.02 Nueva normativa de Acreditación de Centros y Servicios del SAAD

MOTIVACIÓN:

Es necesaria una nueva normativa de acreditación consensuada con el sector de la dependencia y 15 millones más para financiar las estancias de personas mayores, dependientes y con discapacidad.

ENMIENDA NÚMERO 219

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda nº 149

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	05	231 E	641	10.000	*****	179
	05	231 E	64	*****	10.000	179

TEXTO QUE SE PROPONE:

64. GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

641. Plan de Acción Para la Inclusión Social en Cantabria 2021-2023

MOTIVACIÓN:

El Gobierno de Cantabria tiene que impulsar todas las medidas que sean necesarias para asegurar el estado de bienestar a través de la modernización del sistema de protección social con el fin de dar respuesta, de manera coordinada, a las necesidades derivadas de la pobreza y la exclusión social detectadas entre los ciudadanos de esta Comunidad, acentuadas en los últimos meses por la pandemia, en el marco de los objetivos marcados por la Agenda 2030, con la aspiración última de contribuir a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Cantabria necesita un Plan de Acción para la Inclusión social en el que estén implicadas todas las consejerías del Gobierno, no es una cuestión solo de políticas sociales, es cuestión de cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible que es la eliminación de la pobreza y conseguir la inclusión social.

ENMIENDA NÚMERO 220

FIRMANTES:
GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Enmienda n.º 16

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	06	261A	12	30.142	*****	180
	06	261A	22	*****	20.142	180
	06	261A	62	*****	10.000	181

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 221

FIRMANTES:
GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Enmienda n.º 17

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	06	261A	16	7.836	*****	180
	06	261A	22	*****	7.836	180

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 222

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 150

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	06	261A	460	150.000	*****	180
	06	261A	740.01	*****	150.000	181

TEXTO QUE SE PROPONE:

46.A ENTIDADES LOCALES.

460. Proyecto experimental de viviendas compartidas en Santander.

MOTIVACIÓN:

Se trataría de iniciar los trámites para la puesta a disposición de un edificio de viviendas que albergará este proyecto y que contara con un equipo técnico de proximidad para la gestión diaria de las mismas, mediante la firma de un convenio.

La actual RED Enlace municipal de viviendas compartidas, en la que se hace una cesión de la misma a una persona o unidad familiar, está siendo un éxito. En estos casos los usuarios comparten vivienda con otra persona o unidad familiar de similares características, al objeto de que dicha vivienda sirva de tránsito para la incorporación al régimen de alquiler ordinario de viviendas. En este sentido, debido a las circunstancias específicas o sobrevenidas, estos usuarios requieren de este apoyo adicional o puntual, en un recurso público para su estabilización y normalización (a la espera de gestión de prestaciones, búsqueda activa de empleo, etc.).

ENMIENDA NÚMERO 223

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 151

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	06	261A	461	150.000	*****	180
	06	261A	440.01	*****	75.000	180
	06	261A	740.01	*****	75.000	181

TEXTO QUE SE PROPONE:

46.A ENTIDADES LOCALES.

461. Viviendas supervisadas para mayores en Santander.

MOTIVACIÓN:

Se trataría de iniciar los trámites mediante la firma de un Convenio para la construcción de un equipamiento de estas características en una zona céntrica de la ciudad, bien comunicada y accesible, además de contar con financiación para el equipo técnico de recursos humanos que se encargaría de la supervisión.

En Santander existen más de 44.000 personas con más de 65 años. Muchas de ellas no quieren vivir solas, pero tampoco ir a una residencia. Este recurso sería un punto intermedio para seguir viviendo en la ciudad con personas de su edad en un entorno supervisado.

ENMIENDA NÚMERO 224

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 152

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	06	261A	486	20.000	*****	180
	06	261A	740.01	*****	20.000	181

TEXTO QUE SE PROPONE:

486. Convenio Colegio de Abogados. Asesoramiento víctimas de ocupación ilegal.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar ese apoyo técnico a los propietarios que son víctimas de una ocupación ilegal para tener una respuesta en las primeras 48 horas.

ENMIENDA NÚMERO 225

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 153

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	00	321M	143.02	40.000	*****	187
	08	432A	850	*****	40.000	204

TEXTO QUE SE PROPONE:

143.02 Creación de la Unidad de Igualdad y Coeducación en cumplimiento de la Ley 2/2019 de 7 de marzo

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para el cumplimiento de la Ley 2/2019 de 7 de marzo para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. En concreto, la Disposición Adicional Décima recoge que "La consejería competente en materia de educación dispondrá de un plazo de un año a contar desde la entrada en vigor de la Ley para la creación de la Unidad de Igualdad y Coeducación recogida en el artículo 31.4."

ENMIENDA NÚMERO 226

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 154

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	03	321O	12	1.000.000	*****	190
	08	432A	850	*****	1.000.000	204

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada a los salarios de funcionarios y estatutarios, ya que es manifiestamente insuficiente.

ENMIENDA NÚMERO 227

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 155

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	03	321O	160.00	300.000	*****	190
	08	432A	850	*****	300.000	204

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada a gastos de Seguridad Social, ya que es manifiestamente insuficiente en proporción al gasto que se va a realizar en salarios durante todo el ejercicio presupuestario.

ENMIENDA NÚMERO 228

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 27

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	03	321O	2-22-227-01	1.102.552	*****	190
	06	323A	2-22-227-15	*****	15.000	193
	08	432A	6-64-600-23	*****	60.000	202
	08	432A	6-60-601-08	*****	572.552	202
	08	432A	4-44-442-10	*****	455.000	201

TEXTO QUE SE PROPONE:

Profesores nativos para enseñanza en idiomas extranjeros en educación obligatoria.

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 229

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 156

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	05	324A	226.01	1.000.000	*****	191
	08	432A	850	*****	1.000.000	204

TEXTO QUE SE PROPONE:

226.01.- Plan para la Reorientación de la Formación Profesional.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario habilitar una partida presupuestaria para impulsar un plan que recoja la apuesta decidida del Gobierno de Cantabria por una FP Dual, en alternancia con las empresas, apostando por nuevas titulaciones vinculadas a las necesidades del tejido productivo y, especialmente, a nuevas prioridades como la economía verde o digital, recogiendo además el fortalecimiento y dinamización de la FP a distancia y parcial a fin de ofrecer más facilidades en su formación a la población trabajadora.

ENMIENDA NÚMERO 230

FIRMANTES:
GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Enmienda n.º 18

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	05	324A	226.28	242.400	*****	191
	05	324A	22	*****	100.000	191
	05	324A	461	*****	79.200	191
	05	324A	485	*****	63.200	192

TEXTO QUE SE PROPONE:

"226. GASTOS DIVERSOS

226.28 Para procedimientos de acreditación de competencias profesionales adquiridos a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación."

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 231

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 158

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	05	324A	481	200.000	*****	192
	00	321M	20	*****	200.000	187

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada a "Prácticas en Alternancia de Formación Profesional Dual y Formación en Centros de Trabajo", de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, a fin de fortalecer el modelo de becas transporte para el desplazamiento a los lugares de realización de prácticas curriculares.

ENMIENDA NÚMERO 232

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 159

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	05	324A	637	25.000	*****	192
	08	432A	850	*****	25.000	204

TEXTO QUE SE PROPONE:

63.INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS

637.A CENTROS EDUCATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA PONER EN MARCHA MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear una partida nominativa en cumplimiento de la Ley de Cantabria de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

ENMIENDA NÚMERO 233

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 160

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	05	324A	771	15.000	*****	192
	08	432A	850	*****	15.000	204

TEXTO QUE SE PROPONE:

7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

77.A EMPRESAS PRIVADAS

771.A empresas de centros educativos de Formación Profesional, para poner en marcha medidas en el ámbito de la garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear una partida nominativa en cumplimiento de la Ley de Cantabria de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

ENMIENDA NÚMERO 234

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 157

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	06	323A	227.22	1.150.000	*****	193
	06	323A	22	*****	950.000	191
	08	432A	850	*****	200.000	204

TEXTO QUE SE PROPONE:

22.MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS

227.TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES

227.22. Acompañamiento Primaria y Secundaria / MEC.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar de más recursos económicos para el servicio de Acompañamiento en Educación Primaria y Secundaria /MEC.

ENMIENDA NÚMERO 235

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 161

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	06	323A	227.48	92.000	*****	193
	06	323A	22	*****	62.000	193
	08	432A	850	*****	30.000	204

TEXTO QUE SE PROPONE:

22.MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS

227.TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES

227.48 Programa de atención educativa en periodos no lectivos

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar de más recursos económicos para el Programa de atención educativa en periodos no lectivos.

227.48 Programa de atención educativa en periodos no lectivos

ENMIENDA NÚMERO 236

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 162

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	06	323A	227.56	1.000.000	*****	193
	08	432A	850	*****	1.000.000	204

TEXTO QUE SE PROPONE:

227.56. Plan de Adaptación Educativa

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario habilitar una partida presupuestaria para la puesta en marcha de un Plan de Adaptación Educativa, a fin de evitar que los alumnos de Cantabria no sufran un desfase en su currículo académico a consecuencia de la crisis del Covid19.

ENMIENDA NÚMERO 237

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 163

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	06	323A	229.05	500.000	*****	193
	08	432A	850	*****	500.000	204

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar de más recursos económicos al Programa de gratuidad de libros de texto, a fin de que este servicio pueda cubrir las necesidades reales de las familias de Cantabria.

ENMIENDA NÚMERO 238

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 164

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	06	323A	626.03	1.635.000	*****	195
	06	323A	62	*****	1.035.000	195
	08	432A	850	*****	600.000	204

TEXTO QUE SE PROPONE:

626.03 Dotación equipos informáticos y redes de comunicación centros.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario ampliar la partida presupuestaria destinada a dotar a los centros educativos de Cantabria de equipos informáticos y redes de comunicación, a fin de ofrecer mayores facilidades para impartir la teledocencia, contribuyendo a reducir la brecha digital.

ENMIENDA NÚMERO 239

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 23

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	06	323A	6-62-626-04	1.000.000	*****	195
	08	432A	4-44-440-04	*****	1.000.000	201

TEXTO QUE SE PROPONE:

Adquisición de material tecnológico para alumnos de familias con limitación de recursos.

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 240

FIRMANTES:
GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Enmienda n.º 19

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	06	323A	640.05	120.000	*****	196
	06	323A	64	*****	120.000	196

TEXTO QUE SE PROPONE:

"640.GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640.05 Evaluaciones Educativas Nacionales."

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 241

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 165

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	06	323A	640.12	60.000	*****	196
	06	432A	850	*****	60.000	204

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640.12 Diseños curriculares en cumplimiento de la Ley 2/2019 de 7 de marzo

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para el cumplimiento de la Ley 2/2019 de 7 de marzo para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. En concreto, la Disposición Transitoria Tercera de dicha ley recoge que "La Administración educativa cántabra procederá en el plazo de un año desde la entrada en vigor de esta Ley a la definición de los diseños curriculares para la integración de los objetivos previstos en el artículo 37 de la presente ley".

ENMIENDA NÚMERO 242

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 166

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	06	323A	640.21	900.000	*****	196
	06	323A	64	*****	600.000	196
	08	432A	74	*****	300.000	202

TEXTO QUE SE PROPONE:

64.GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640.GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640.21 Programas de Inmersión Lingüística

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar de más recursos económicos a los Programas de Inmersión Lingüística, a fin de favorecer su desarrollo y el avance hacia un modelo concreto a nivel autonómico.

ENMIENDA NÚMERO 243

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 167

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	06	323A	640.33	305.000	*****	196
	08	432A	740.04	*****	200.000	203
	06	323A	64	*****	105.000	196

TEXTO QUE SE PROPONE:

64. GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640. GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

33.- Plan para la Educación Inclusiva

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa suficientemente dotada destinada a la puesta en marcha de un Plan para la Educación Inclusiva, que contemple, desde un enfoque comunitario, además de los aspectos puramente académicos, todos los ámbitos donde el alumno se desenvuelve.

ENMIENDA NÚMERO 244

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 168

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	143.89	575.000	*****	197
	08	432A	850	*****	575.000	204

TEXTO QUE SE PROPONE:

14. OTRO PERSONAL

143. OTRO PERSONAL LABORAL

143.89. Acuerdo retributivo para el reconocimiento de la jornada prolongada del personal laboral subalterno de los centros escolares.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear una partida nominativa para dotar económicamente el reconocimiento de la jornada prolongada del personal laboral subalterno de los centros escolares de Cantabria, en el presupuesto de la Dirección General de Centros Educativos.

ENMIENDA NÚMERO 245

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 169

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	223	18.750.000	*****	197
	08	432A	850	*****	400.000	204
	07	322A	22	*****	18.350.000	197

TEXTO QUE SE PROPONE:

22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS

223. TRANSPORTES

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada a "transportes", de la Dirección General de Centros Educativos, ya que es necesario ampliar el número de rutas de transporte escolar en Cantabria ante el creciente número de centros escolares y la modificación de los horarios de algunos de ellos, todo ello para ofrecer el mejor servicio a la comunidad educativa en su conjunto, con especial atención a las necesidades específicas de cada zona y el bienestar de las familias.

ENMIENDA NÚMERO 246

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 170

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	227.00	3.636.200	*****	197
	07	322A	22		3.136.200	197
	08	432A	74	*****	500.000	202

TEXTO QUE SE PROPONE:

227.00.- Limpieza y aseo.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario ampliar la partida presupuestaria destinada la limpieza y aseo en los centros educativos de la comunidad autónoma, a fin de poder contar con la financiación suficiente para la correcta prestación del servicio en base a las indicaciones de las autoridades educativas y sanitarias, que implican un encarecimiento del coste del mismo.

ENMIENDA NÚMERO 247

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 171

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	227.28	2.750.000	*****	197
	08	432A	850	*****	250.000	204
	07	322A	22	*****	2.500.000	197

TEXTO QUE SE PROPONE:

22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS

227. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES

227.28 Servicio de Apoyo a la Educación Infantil

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar de más recursos económicos al servicio de apoyo a la Educación Infantil.

ENMIENDA NÚMERO 248

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 172

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	229.01	17.500.000	*****	197
	07	322A	22		17.000.000	197
	08	432A	74	*****	500.000	202

TEXTO QUE SE PROPONE:

229.01.-Centros docentes.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario ampliar la partida presupuestaria destinada sufragar gastos de los centros docentes de Cantabria, a fin de contar con la suficiente financiación para cubrir los gastos ocasionados por la pandemia.

ENMIENDA NÚMERO 249

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 173

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 157

9 de diciembre de 2020

Página 8317

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	481	1.000.000	*****	199
	08	432A	74	*****	1.000.000	202

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada a "financiación de centros privados sostenidos con fondos públicos" en el apartado de transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro, de la Dirección General de Centros Educativos.

En concreto, se pretende financiar en mayor medida los conciertos educativos que el Gobierno de Cantabria mantiene con distintos centros educativos de la región, debido a que esta partida ya presenta un importante déficit presupuestario en 2020.

ENMIENDA NÚMERO 250

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 174

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	482	100.000	*****	199
	08	432A	850	*****	100.000	204

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada al transporte escolar en Educación Primaria y Secundaria para los centros concertados.

ENMIENDA NÚMERO 251

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 21

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	4-48-482-01	500.000	*****	199
	08	432A	7-74-742-10	*****	500.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

Becas de transporte escolar para alumnos de enseñanza obligatoria en centros concertados.

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 252

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 22

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	4-48-484-06	500.000	*****	200
	03	321N	2-22-227-06	*****	45.000	189
	03	321N	6-62-626	*****	80.000	189
	05	324A	4-48-486	*****	40.000	192
	05	324A	4-48-489	*****	20.000	192
	06	323A	4-48-486-09	*****	100.000	195
	06	323A	6-64-640-17	*****	105.000	196
	06	323A	6-64-640-21	*****	100.000	196
	08	432A	4-48-481	*****	10.000	202

TEXTO QUE SE PROPONE:

Becas de comedor escolar para alumnos de enseñanza obligatoria en centros concertados.

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 253

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 175

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	486	100.000	*****	200
	08	432A	740.04	*****	100.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

486. Actividades en periodos vacacionales en centros concertados de educación especial.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario destinar una partida presupuestaria nominativa para sufragar, al menos parcialmente, el coste económico de actividades a desarrollar en periodos vacacionales por centros concertados de educación especial destinadas a alumnos con perfiles de discapacidad de mayor intensidad que precisan de la atención continuada en el ámbito de la terapia y, además, por su grado de dependencia, habitualmente no acceden a los dispositivos ordinarios, debiendo de quedar al cuidado de sus padres, lo que además dificulta la conciliación de la vida laboral y familiar.

ENMIENDA NÚMERO 254

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 176

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	600.08	800.000	*****	200
	07	322A	60	*****	800.000	200

TEXTO QUE SE PROPONE:

600. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

600.08 Construcción de gimnasio del IES "Dr. José Zapatero Domínguez" de Castro-Urdiales.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para la construcción de un gimnasio que preste servicio al IES "Dr. José Zapatero Domínguez", en Castro-Urdiales. Se trata de una obra pendiente de ejecución desde hace varios años y muy necesaria para la comunidad educativa del centro.

ENMIENDA NÚMERO 255

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 39

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	600.08	50.000	*****	200
	07	332A	600.07	*****	50.000	200

TEXTO QUE SE PROPONE:

600. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.08 Redacción del proyecto para construcción de una cubierta en IES Nuestra Señora de los Remedios de Guarnizo.

MOTIVACIÓN:

Las instalaciones del instituto necesitan una amplia mejora, y la prioridad para el propio centro, consiste en la instalación de una cubierta en la pista colindante de tal manera que permita un gran abanico de nuevas posibilidades.

ENMIENDA NÚMERO 256

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 177

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	600.10	1.000.000	*****	200
	08	432A	74	*****	1.000.000	202

TEXTO QUE SE PROPONE:

600.CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

600.10 Construcción de gimnasio CEIP "Arenas" en Escobedo (Camargo).

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para la ejecución de las obras de construcción de un gimnasio que ofrezca servicio al CEIP "Arenas" en Escobedo (Camargo).

ENMIENDA NÚMERO 257

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 36

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	600.22	320.000	*****	200
	07	322A	60	*****	320.000	200

TEXTO QUE SE PROPONE:

"600. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.22 Centro de Educación de Personas Adultas de Cabezón de la Sal."

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 258

FIRMANTES:
GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Enmienda n.º 20

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	600.23	360.000	*****	200
	07	322A	60	*****	360.000	200

TEXTO QUE SE PROPONE:

"600. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

600.23 Conservatorio de Torrelavega."

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 259

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 38

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	6.60.600.24	150.000,00	*****	200
09	07	322A	6.60.600.07	*****	150.000,00	200

TEXTO QUE SE PROPONE:

60. INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.

600.24. INSTALACIÓN PASILLO CUBIERTO EN EL COLEGIO MARÍA TONER DE MOMPIÁ.

MOTIVACIÓN:

Es una demanda constante y antigua de las familias usuarias del colegio. Evitaría que el alumnado de dicho colegio se mojase los días de lluvia a la entrada y salida del centro.

ENMIENDA NÚMERO 260

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 178

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	610.08	600.000	*****	200
	07	322A	61	*****	600.000	200

TEXTO QUE SE PROPONE:

61. INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL

610. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

610.08. Obras de Infraestructura de Educación. Patio CEIP Dionisio García Barredo (Santander)

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada a "obras de infraestructura de educación" en el apartado de inversiones de infraestructuras cuya titularidad corresponde a la administración de la Comunidad Autónoma, de la Dirección General de Centros Educativos.

En concreto se pretende financiar la obra de rehabilitación del patio del Colegio de Educación Infantil y Primaria Dionisio García Barredo, de Santander.

ENMIENDA NÚMERO 261

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 179

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	610.09	100.000	*****	200
	08	432A	850	*****	100.000	204

TEXTO QUE SE PROPONE:

61.INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL

610.CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

610.09. A centros educativos, para poner en marcha medidas en el ámbito de la garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear una partida nominativa en cumplimiento de la Ley de Cantabria de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

ENMIENDA NÚMERO 262

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 37

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	601.09	50.000	*****	200
	07	332A	600.07	*****	50.000	200

TEXTO QUE SE PROPONE:

601. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

601.09. Redacción del proyecto para construcción de una cubierta en CEIP Fernando de los Ríos de Astillero.

MOTIVACIÓN:

El colegio público de Educación Primaria Fernando de los Ríos de Astillero, es uno de los centros escolares del municipio más importantes. Este colegio está situado en el centro del municipio, circunstancias que dan lugar a un significativo uso de sus instalaciones.

ENMIENDA NÚMERO 263

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 180

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	610.10	300.000	*****	200
	08	432A	74	*****	300.000	202

TEXTO QUE SE PROPONE:

610. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

610.10. Sustitución de la cubierta del CEIP "Las Dunas" de Liencres

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para la sustitución de la cubierta del CEIP "Las Dunas" en Liencres.

ENMIENDA NÚMERO 264

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 181

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	611.01	50.000	*****	200
	08	432A	850	*****	50.000	204

TEXTO QUE SE PROPONE:

61.INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL

611.CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

611.01 A centros educativos, para poner en marcha medidas en el ámbito de la garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear una partida nominativa en cumplimiento de la Ley de Cantabria de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

ENMIENDA NÚMERO 265

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 182

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	611.65	1.500.000	*****	200
	07	322A	61	*****	1.500.000	200

TEXTO QUE SE PROPONE:

61. INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.

611. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

611.65. Ampliación del Centro de Educación Infantil Ambrosio Díez Gómez

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada a "obras de infraestructura de educación" en el apartado de inversiones de infraestructuras cuya titularidad corresponde a otras administraciones, de la Dirección General de Centros Educativos.

En concreto, se pretende evidenciar un compromiso explícito del Gobierno de Cantabria para financiar, en colaboración con el Ayuntamiento, las necesarias obras de ampliación y creación de una nueva aula en el Centro de Educación Infantil Ambrosio Díez Gómez, del municipio de Penagos.

ENMIENDA NÚMERO 266

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 183

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	640.07	100.000	*****	200
	08	432A	74	*****	100.000	202

TEXTO QUE SE PROPONE:

640. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS

640.07.- Proyecto nuevo IES Piélagos

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para la redacción del proyecto de construcción de un nuevo IES, que a su vez albergue oferta de Formación Profesional, en la zona norte del municipio de Piélagos.

ENMIENDA NÚMERO 267

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 184

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	771.01	50.000	*****	200
	08	432A	442.10	*****	50.000	201

TEXTO QUE SE PROPONE:

7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

77.A EMPRESAS PRIVADAS

771.A empresas de centros educativos, para poner en marcha medidas en el ámbito de la garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear una partida nominativa en cumplimiento de la Ley de Cantabria de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

ENMIENDA NÚMERO 268

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 25

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	2-22-227-07	50.0000	*****	201
	03	321N	2-22-226-06	*****	6.000	189
	05	324A	2-22-227-06	*****	34.000	191
	08	432A	7-78-780-07	*****	10.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

Proyecto de venta con empresa colocadora de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A. (CANTUR).

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 269

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 40

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	46.463	250.000	*****	201
	08	432A	44.442.10	*****	250.000	201

TEXTO QUE SE PROPONE:

46. A ENTIDADES LOCALES

463. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA. PLAN DE ACTUACIÓN. RESERVA DEL SURF.

MOTIVACIÓN:

El surf es una de las principales actividades económicas del municipio. La activación de esta reserva es necesaria como herramienta de desarrollo turístico y sostenible, realizando actuaciones de conservación, interpretación, restauración e instalación de multitud de servicios para su correcto y efectivo desarrollo.

ENMIENDA NÚMERO 270

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 41

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	46.461.01	20.000	*****	201
	08	432A	44.442.10	*****	20.000	201

TEXTO QUE SE PROPONE:

46. A ENTIDADES LOCALES.

461. FOMENTO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.

01. AYUNTAMIENTO DE CASTRO-URDIALES. FOMENTO DEL PLAN DTI.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesaria la implantación de planes basados en el Destino Turístico Inteligente como alternativa al sector turístico y avanzar en un camino de desarrollo sostenible del territorio que daría una oportunidad de invertir en un proyecto sólido y con futuro en el municipio.

ENMIENDA NÚMERO 271

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 185

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	472	2.000.000	*****	202
	08	432A	440.04	*****	1.000.000	201
	08	432A	442.10	*****	350.000	201
	08	432A	74	*****	650.000	202

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario aumentar los 2.200.000 € previstos, hasta los 4.200.000 € para paliar las graves consecuencias que sobre el sector ha tenido la pandemia. Hay que intentar que esas ayudas lleguen lo más eficazmente posible y de una forma urgente. Estas ayudas deben complementarse con ayudas nacionales y europeas a uno de los colectivos más castigados por la crisis.

ENMIENDA NÚMERO 272

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 186

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	640.01	200.000	*****	202
	08	432A	74	*****	200.000	202

TEXTO QUE SE PROPONE:

640.GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640.01.Plan de promoción específico para Santander: "La capital acoge".

MOTIVACIÓN:

Es necesario definir y ejecutar un completo plan de promoción específico para Santander. La capital de Cantabria acoge a la mayor cantidad de empresas y trabajadores del sector y, con la pandemia, es de las zonas que más ha sufrido, muy por encima de la Cantabria rural.

ENMIENDA NÚMERO 273

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 42

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja (euros)	Página BOPCA
09	08	432 A	6.60.601.01	60.000	*****	202
09	08	432 A	6.60.601.99	*****	60.000	202

TEXTO QUE SE PROPONE:

60. INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.

601.01. SEÑALIZACIÓN CAMINO DE SANTIAGO Y LEBANIEGO A SU PASO POR SANTA CRUZ DE BEZANA.

MOTIVACIÓN:

El municipio es zona de tránsito de innumerables peregrinos. Se necesita colocar cartelería y tótems con la información precisa.

ENMIENDA NÚMERO 274

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 26

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	6-61-611-30	824.000	*****	202
	06	323A	4-48-485	*****	25.000	195
	08	432A	7-74-740-04	*****	752.000	191
	08	432A	7-78-780-01	*****	47.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

Inversiones encaminadas al fomento del turismo "Silver Economy" en Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 275

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 28

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	6-61-611-31	331.000	*****	202
	08	432A	6-61-611-29	*****	250.000	202
	08	432A	6-64-640-06	*****	36.000	202
	08	432A	6-64-640-19	*****	10.000	202
	08	432A	6-64-640-20	*****	25.000	202
	08	432A	7-78-780-02	*****	10.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

Estudio y construcción de un Teleférico en la zona de Vega de Pas.

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 276

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 53

De modificación.

Se propone la siguiente modificación de denominación de concepto presupuestario:

- Donde dice: 09.08.432A.472 "AYUDAS COVID AL SECTOR TURÍSTICO"
- Debe decir: 09.08.432A.472 "PLAN DE AYUDAS DIRECTAS"

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 277

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 187

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	740.05	500.000	*****	203
09	08	432A	740.04	*****	500.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

740.05. Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística (CANTUR S.A.) para la ejecución del Teleférico Mirador del Pas.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario reiniciar los trámites de la ejecución del Proyecto del Teleférico Mirador del Pas, en primer lugar, adaptando los documentos técnicos que fuesen necesarios, y procediendo después a la licitación del correspondiente concurso para la ejecución y puesta en marcha de esa infraestructura turística, vital para el desarrollo socioeconómico futuro de la comarca pasiega.

ENMIENDA NÚMERO 278

FIRMANTES:
GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Enmienda n.º 21

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	761	65.000	*****	203
	08	432A	781	*****	65.000	204

TEXTO QUE SE PROPONE:

"761. PROGRAMA DE ALBERGUES DEL CAMINO LEBANIEGO Y DEL NORTE."

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 279

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 188

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	763	75.000	*****	203
	08	432A	74	*****	75.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

76. A ENTIDADES LOCALES.

763. PLAN DE EXCELENCIA TURÍSTICA DE CASTRO-URDIALES.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para dotar al Ayuntamiento de Castro-Urdiales de los medios económicos necesarios para la redacción de un Plan de Excelencia Turística, a fin de una mejor explotación de los recursos turísticos existentes y la búsqueda de otros nuevos, así como la implementación de nuevas medidas destinadas a salvaguardar los intereses del sector servicios en el municipio, clave en la economía local y muy castigado por la Covid19.

ENMIENDA NÚMERO 280

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 24

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	7-78-784	2.000.000	*****	204
	08	432A	8-85-850-04	*****	2.000.000	204

TEXTO QUE SE PROPONE:

Línea de avales a autónomos y empresas relacionadas con el sector turístico por valor de 10 millones de euros.

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 281

FIRMANTES:
 GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA
 GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Enmienda n.º 22

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
10	03	313A	442.01	35.000	*****	212
	03	313A	640.01	*****	35.000	212

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 282

FIRMANTES:
 GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA
 GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Enmienda n.º 23

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
10	03	313A	481.13	5.000	*****	212
	03	313A	640.01	*****	5.000	212

TEXTO QUE SE PROPONE:

"481.13 Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas."

ENMIENDA NÚMERO 283

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 189

De creación de nuevo concepto presupuestario.

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 157

9 de diciembre de 2020

Página 8331

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
10	03	313 A	640.12	12.000	*****	212
	00	311 M	22	*****	12.000	209

TEXTO QUE SE PROPONE:

640. GASTOS DE CARÁCTER INMATERIAL

640.12 Plan de Salud Mental de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Se considera urgente y necesario su actualización dado el impacto que la pandemia ha tenido en la salud mental de la población gen eral y de los profesionales sanitarios y de centros y servicios sociosanitarios.

ENMIENDA NÚMERO 284

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 30

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
10	03	313A	6-62-620	325.000	*****	212
	05	311A	6-64-640-14	*****	30.000	217
	03	313A	2-22-226-02	*****	50.000	211
	03	313A	6-64-640-01	*****	200.000	212
	05	311A	2-22-220-01	*****	25.000	216
	05	311A	2-22-227-06	*****	20.000	216

TEXTO QUE SE PROPONE:

Construcción de unidades de cuidados intensivos en hospitales de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 285

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 29

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
10	03	313A	7-76-762	400.000	*****	213

	05	311A	6-64-640-01	*****	300.000	217
	05	311A	6-64-640-14	*****	100.000	217

TEXTO QUE SE PROPONE:

Plan de Salud Bucodental en población de Cantabria de entre 6 y 15 años.

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 286

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 43

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
11	00	312A	60.601	300.000	*****	221
	22	312A	63	*****	300.000	233

TEXTO QUE SE PROPONE:

60. INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.

601. REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN FACULTATIVA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, Y ESTUDIO GEOTÉCNICO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD EN LA ZONA NORTE DE PIÉLAGOS.

MOTIVACIÓN:

Es una demanda cada vez más apremiante de los vecinos de Piélagos, sobre todo para los que viven en la zona norte.

ENMIENDA NÚMERO 287

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 190

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
11	00	312 A	622.01	200.000	*****	221
	00	312 M	12	*****	200.000	223

TEXTO QUE SE PROPONE:

622. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.

01. Proyecto Ampliación Centro de Salud de Polanco

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario para atender a las necesidades de la población dado que se ha quedado pequeño.

ENMIENDA NÚMERO 288

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 44

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
11	00	312A	622.01	10.000	*****	221
	00	312A	60	*****	10.000	221

TEXTO QUE SE PROPONE:

622. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.

622.01. Redacción proyecto ampliación del ambulatorio de Astillero.

MOTIVACIÓN:

Este edificio cuenta con más de 25 años, y los usuarios actuales han aumentado significativamente desde entonces. Es importante recordar que no sólo este edificio presta servicio a Astillero, sino que también al resto de municipios vecinos.

ENMIENDA NÚMERO 289

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 191

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
11	00	312 A	622.02	300.000	*****	221
	00	312 M	12	*****	300.000	223

TEXTO QUE SE PROPONE:

622. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.

622.02 Proyecto Centro de Salud de Piélagos

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario para atender a las necesidades de la población, población que sigue creciendo.

ENMIENDA NÚMERO 290

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 192

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
11	00	312 A	641	12.000	*****	222
	00	312 A	22	*****	12.000	221

TEXTO QUE SE PROPONE:

64. GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

641 PLAN DE ORDENACION DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO
CÁNTABRO DE SALUD.**MOTIVACIÓN:**

Resulta imprescindible realizar un análisis y evaluación de la dotación de personal en todo el SCS que derive en un Plan de Ordenación de Recursos Humanos

La situación y las perspectivas han cambiado mucho desde hace unos pocos años. Además, no basta con tenerlo, es preciso garantizarlo también presupuestariamente y actuar con celeridad. De lo contrario, una vez más, las tan anunciadas carencias estructurales, anunciadas y no resueltas estos años de bonanzas, agudizadas ahora, podrían dejar al sistema sanitario en una situación insostenible.

De no afrontarse, la redacción de dicho Plan cualquier mejoría corre el riesgo de ser solo pasajera ante la ausencia de un horizonte y objetivos claros.

ENMIENDA NÚMERO 291

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 193

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
11	00	312 A	642	200.000	*****	222
	00	312 A	22	*****	200.000	221

TEXTO QUE SE PROPONE:

642. Actuaciones en el marco del Plan de Seguridad Medicamentos Peligrosos

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario implementar medidas y actuaciones en el marco del desarrollo y aplicación de un plan de seguridad en relación con los medicamentos peligrosos.

ENMIENDA NÚMERO 292

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 31

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
11	00	312M	2-22-226-07	630.000	*****	223
	00	312M	2-22-226-02	*****	20.000	223
	00	312M	2-22-226-06	*****	30.000	223
	00	312M	2-22-226-99	*****	25.000	223
	10	312A	2-22-226-06	*****	21.000	221

	10	312A	2-22-227-99	*****	104.000	211
	20	312A	2-21-213	*****	100.000	211
	20	312A	2-22-220-02	*****	35.000	211
	20	312A	2-22-226-06	*****	35.000	211
	20	312A	2-22-226-09	*****	30.000	211
	20	312A	2-22-226-99	*****	12.000	211
	20	312A	2-22-227-99	*****	181.000	211
	21	312A	2-22-226-06	*****	12.000	211
	22	312A	2-22-220-00	*****	10.000	211
	22	312A	2-22-220-02	*****	15.000	211

TEXTO QUE SE PROPONE:

Informe e implantación de mejoras para el servicio de atención a pacientes en los Centros de Salud.

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 293

FIRMANTES:
GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Enmienda n.º 24

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
11	10	312A	622.01	100.000	*****	226
	10	312A	62	*****	100.000	226

TEXTO QUE SE PROPONE:

"622. Edificios y otras construcciones

622.01 Centro de Salud de Atención Primaria Polanco-Miengo"

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 294

FIRMANTES:
GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Enmienda n.º 25

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
11	10	312A	632.01	100.000	*****	227
	10	312A	63	*****	100.000	227

TEXTO QUE SE PROPONE:

"632. Edificios y otras construcciones

632.01 Centro de Salud de Atención Primaria Polanco-Miengo."

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 295

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 194

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
11	10	312 A	641	500.000	*****	227
	00	312 M	12	*****	500.000	223

TEXTO QUE SE PROPONE:

64. GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

641. PLAN PARA LA MEJORA DE LA ATENCION PRIMARIA.

MOTIVACIÓN:

Resulta imprescindible acometer un urgente plan para la mejora de la Atención Primaria que responda a las necesidades e inquietudes de los ciudadanos.

ENMIENDA NÚMERO 296

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 32

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
11	20	312A	2-22-221-70	2.100.000	*****	229
	20	312A	2-22-221-60	*****	1.750.000	229
	21	312A	2-22-221-60	*****	250.000	232
	22	312A	2-22-221-60	*****	100.000	233

TEXTO QUE SE PROPONE:

Adquisición de mascarillas higiénicas para el reparto entre la ciudadanía.

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 297

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 52

De modificación.

Se propone la siguiente modificación de denominación de concepto presupuestario:

- Donde dice: 12.00.421M.471 "AYUDAS CONSECUENCIAS COVID-19"
- Debe decir: 12.00.421M.471 "PLAN DE AYUDAS DIRECTAS"

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 298

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 195

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	03	422A	461	650.000	*****	240
	03	422A	781	*****	650.000	242

TEXTO QUE SE PROPONE:

4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

46. A ENTIDADES LOCALES

461. AYUNTAMIENTO DE GURIEZO. RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa de transferencia corriente al Ayuntamiento de Guriezo, que permita la ejecución del proyecto de renovación del alumbrado público por lámparas de tecnología LED.

ENMIENDA NÚMERO 299

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 33

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	03	422A	4-47-472	8.000.000	*****	241
	03	422A	7-74-740-08	*****	6.000.000	241
	03	422A	7-74-740-09	*****	2.000.000	242

TEXTO QUE SE PROPONE:

Ayudas directas a empresarios y autónomos de Cantabria afectados por el COVID-19.

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 300

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 46

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja (euros)	Página BOPCA
12	03	422 A	6.60.600.01	1.000.000	*****	241
12	03	432 A	7.74.740.08	*****	1.000.000	241

TEXTO QUE SE PROPONE:

60. INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.

601.01. PLAN DIRECTOR PARA LA TRANSFORMACIÓN DE SUELO DE SNIACE EN POLIGONO INDUSTRIAL.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario ante la necesidad de terreno industrial.

ENMIENDA NÚMERO 301

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 45

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	03	422A	611.01	100.000	*****	241
	03	422A	61	*****	100.000	241

TEXTO QUE SE PROPONE:

611. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

611.01. Sustitución luminarias a LED casco urbano de Astillero y Guarnizo

MOTIVACIÓN:

Cambio de iluminarias urbanas de luz convencional a luces de bajo impacto medioambiental y bajo consumo. Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 302

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 196

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	03	422A	745.98	300.000	*****	242
	03	422A	740.08	*****	300.000	241

TEXTO QUE SE PROPONE:

745. PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

98.- Diseño del Plan Estratégico Regional de Movilidad Sostenible

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario el diseño para su posterior puesta en marcha de un Plan Estratégico Regional de Movilidad Sostenible.

ENMIENDA NÚMERO 303

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 197

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	03	422A	745.99	160.000	*****	242
	03	422A	740.08	*****	160.000	241

TEXTO QUE SE PROPONE:

745 PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

99.- Oficina de seguimiento del Plan Estratégico Regional de Movilidad Sostenible

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario la creación de una oficina específica para la puesta en marcha de un Plan Estratégico Regional de Movilidad Sostenible.

ENMIENDA NÚMERO 304

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 198

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	05	453C	462	100.000	*****	243
	05	453C	20	*****	100.000	243

TEXTO QUE SE PROPONE:

462. AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA. COMARCALIZACIÓN TORREBUS.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada implementar la comarcalización del transporte urbano de viajeros por carretera (TorreBus), atendiendo a la necesidad social y económica de la ciudad de Torrelavega y alrededores.

ENMIENDA NÚMERO 305

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 47

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja (euros)	Página BOPCA
12	05	453C	6.60.600.01	300.000,00	*****	244
12	05	455A	7.74.742.03	*****	300.000,00	246

TEXTO QUE SE PROPONE:

60. INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.
600.01. IMPLANTACIÓN DE UN SERVICIO DE ALQUILER DE BICICLETAS EN TORRELAVEGA.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario por las especiales características de la ciudad Y en base a criterios medio ambientales.

ENMIENDA NÚMERO 306

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 36

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	06	461A	2-22-227-07	51.255	*****	247
	07	492M	6-64-640-01	*****	48.000	253
	07	492M	6-64-640-06	*****	3.255	253

TEXTO QUE SE PROPONE:

Estudio para la implantación de un Puerto Seco en la comarca de Campoo.

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 307

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 199

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	06	461A	462	1.175.900	*****	248
	06	461A	740.07	*****	1.100.000	249
	07	431A	10	*****	64.450	250
	07	431A	160.00	*****	11.450	250

TEXTO QUE SE PROPONE:

46.A ENTIDADES LOCALES

462.CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada a aportar el 50% del coste total del proyecto del CIE SANTANDEER, edificio de nueva planta con capacidad para 24 empresas 3en las que puedan trabajar 75 personas. Concretamente, se persigue dotar a la ciudad de Santander de un Centro de Iniciativas Empresariales acorde a sus necesidades.

ENMIENDA NÚMERO 308

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 34

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	06	461A	6-62-627	1.597.807	*****	249
	03	422A	7-74-740-09	*****	1.000.000	242
	06	461A	4-44-440-07	*****	597.807	247

TEXTO QUE SE PROPONE:

Ampliación del Parque Científico y Tecnológico de Cantabria con el fin de que nuevas empresas puedan instalarse en el mismo.

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 309

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 35

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	06	461A	6-62-628	1.402.193	*****	249
	00	421M	4-48-481	*****	70.000	238
	00	421M	4-48-482	*****	70.000	238
	03	422A	2-22-227-06	*****	40.000	240
	03	422A	2-22-227-99	*****	23.000	240
	03	422A	4-44-440-09	*****	70.978	240
	03	422A	4-48-481	*****	36.000	241
	03	422A	6-60-601-99	*****	100.000	241
	03	422A	6-61-611-99	*****	183.490	241
	03	422A	6-64-640-01	*****	140.000	241
	03	422A	6-64-640-03	*****	20.000	241
	05	453C	6-64-640-03	*****	20.000	244
	05	453C	6-64-640-06	*****	130.000	244
	06	461A	4-44-440-09	*****	25.000	248
	06	461A	4-48-481	*****	25.000	248
	06	461A	4-48-484	*****	30.000	248
	06	461A	6-64-640-01	*****	30.000	249
	06	461A	6-64-640-03	*****	20.000	249
	06	461A	6-64-640-06	*****	40.000	249
	06	431A	1-10-100-05	*****	64.450	250
	06	431A	1-16-160-00	*****	18.000	250
	07	431A	4-48-481-01	*****	20.000	250
	07	431A	4-48-482-01	*****	15.000	250
	07	431A	6-64-640-01	*****	48.265	251
	07	431A	6-64-640-03	*****	48.265	251
	07	431A	6-64-640-06	*****	11.000	251
	07	492M	4-48-481	*****	90.000	252

	07	492M	6-64-640-06	*****	13.745	253
--	----	------	-------------	-------	--------	-----

TEXTO QUE SE PROPONE:

Inversiones en Polígonos Industriales de titularidad pública de Cantabria

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 310

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 48

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja (euros)	Página BOPCA
12	07	431A	6.64.640.07	250.000	*****	251
12	06	461A	7.74.740.07	*****	250.000	249

TEXTO QUE SE PROPONE:

64. GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL.

640.07. PLAN DE DINAMIZACIÓN Y APOYO AL COMERCIO DE TORRELAVEGA.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario por la situación económica de este sector en la ciudad de Torrelavega.

ENMIENDA NÚMERO 311

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 37

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
13	00	241M	4-47-477	5.000.000	*****	261
	00	241M	4-46-462-01	*****	3.000.000	260
	00	241M	4-46-462-02	*****	2.000.000	260

TEXTO QUE SE PROPONE:

Contratación de desempleados con una edad superior a 45 años.

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 312

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 200

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
13	00	241M	487.01	892.000	*****	261
	00	241O	20	*****	892.000	265

TEXTO QUE SE PROPONE:

487.01. Apoyo a personas trabajadoras o desempleadas con hijos a su cargo o personas incapacitadas sometidas a su tutela.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada a sufragar el Plan de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral que el Gobierno de Cantabria tiene que aprobar en el año 2021, que no solo incluye medidas ayudas sino también bonificaciones y deducciones fiscales.

ENMIENDA NÚMERO 313

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 49

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
13	00	241M	487.01	1.500.000,00	*****	261
	00	241A	449	*****	300.000,00	257
	00	241A	471	*****	100.000,00	257
	00	241A	64	*****	180.000,00	258
	00	241A	761	*****	210.000,00	258
	00	241A	771	*****	210.000,00	258
	00	241A	781	*****	105.000,00	259
	00	241M	471.01	*****	150.000,00	260
	00	241M	472	*****	95.000,00	260
	00	241M	476.01	*****	150.000,00	261

TEXTO QUE SE PROPONE:

13.00.241M.487.01: Apoyo a personas trabajadoras o desempleadas con hijas y/o hijos a su cargo o personas incapacitadas sometidas a su tutela.

MOTIVACIÓN:

Financiar una nueva convocatoria de ayudas a familias para gastos de guarderías o centros de atención infantil que no gocen del régimen de gratuidad, por el cuidado de menores de tres años de edad, así como de personas mayores de edad incapacitadas y sometidas a tutela.

ENMIENDA NÚMERO 314

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 38

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
13	00	241M	4-48-489	1.000.000	*****	262
	00	241M	4-46-462-02	*****	1.000.000	260

TEXTO QUE SE PROPONE:

Ayudas para la conciliación de la vida laboral de las familias (Cheque Guardería).

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 315

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 201

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
13	00	241O	484	300.000	*****	266
	00	241O	626	*****	300.000	266

MOTIVACIÓN:

Incrementar el margen presupuestario para complementar la partida propuesta.

ENMIENDA NÚMERO 316

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 202

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
14	08	951 M	155.04	1.500.000	*****	202
	08	951 M	310	*****	1.500.000	205

TEXTO QUE SE PROPONE:

15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO

155. PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE.

155.04. Programas de recuperación actividad no-COVID – Gerencia Atención Primaria.

MOTIVACIÓN:

Se considera urgente y necesario la puesta en marcha de programas que recuperen la actividad que la pandemia obligó a reducir.

ENMIENDA NÚMERO 317

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 203

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
14	08	951 M	155.05	2.500.000	*****	271
	08	951 M	310	*****	2.500.000	271

TEXTO QUE SE PROPONE:

15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO

155. PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE.

155.05. Programas de recuperación actividad no-COVID – Especializada Área 1

MOTIVACIÓN:

Se considera urgente y necesario la puesta en marcha de programas que recuperen la actividad que la pandemia obligó a reducir.

ENMIENDA NÚMERO 318

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 204

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
14	08	951 M	155.06	500.000	*****	271
	08	951 M	310	*****	500.000	271

TEXTO QUE SE PROPONE:

15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO

155. PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE.

155.06. Programas de recuperación actividad no-COVID – Especializada Áreas 3 y 4

MOTIVACIÓN:

Se considera urgente y necesario la puesta en marcha de programas que recuperen la actividad que la pandemia obligó a reducir.

ENMIENDA NÚMERO 319

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 205

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
14	08	951 M	155.07	500.000	*****	271
	08	951 M	310	*****	500.000	271

TEXTO QUE SE PROPONE:

15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO

155. PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE.

155.07. Programas de recuperación actividad no-COVID – Especializada Área 2

MOTIVACIÓN:

Se considera urgente y necesario la puesta en marcha de programas que recuperen la actividad que la pandemia obligó a reducir.

ENMIENDA NÚMERO 320

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 39

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
14	08	951M	3-31-310-01	5.000.000	*****	271
	08	951M	3-31-310-03	*****	5.000.000	271

TEXTO QUE SE PROPONE:

Intereses y otros gastos de préstamos y créditos de la Deuda Pública.

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 321

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 206

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
14	08	951M	440	2.000.000	*****	271
14	08	951M	310	*****	2.000.000	271

TEXTO QUE SE PROPONE:

4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

44. A SOCIEDADES PUBLICAS, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO.

440.ICAF

MOTIVACIÓN:

Uno de los mayores problemas de autónomos, pequeñas y medianas empresas, es la falta de liquidez para hacer frente al día a día.

El Gobierno de Cantabria debe apoyar a estas empresas ayudándolas a conseguir liquidez.

Para ello se pretende transferir a ICAF al menos 2.000.000 de euros para que esta empresa pública otorgue préstamos o créditos a pequeñas empresas con aval público y a un tipo de interés cero, pudiendo devolverlo en 10 años.

ENMIENDA NÚMERO 322

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 207

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
14	08	951M	481	2.000.000	*****	271
14	08	951M	310	*****	2.000.000	271

TEXTO QUE SE PROPONE:**4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES****48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO****481. SOGARCA****MOTIVACIÓN:**

Uno de los mayores problemas de autónomos, pequeñas y medianas empresas, es la falta de liquidez para hacer frente al día a día.

El Gobierno de Cantabria debe apoyar a estas empresas ayudándolas a conseguir liquidez.

Para ello se pretende transferir a Sogarca al menos 1.500.000 de euros para aumentar el Fondo de Provisiones Técnicas y 500.000 euros para cubrir el coste del aval y el 1.5% de interés bancario de los préstamos que avale esta entidad.

ENMIENDA NÚMERO 323

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 208

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
14	08	951 M	640.15	1.000.000	*****	271
	08	951 M	310	*****	1.000.000	271

TEXTO QUE SE PROPONE:**640. GASTOS DE CARÁCTER INMATERIAL**

640.15. Programas PLN apoyo a decisiones clínicas e investigación.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario su urgente implantación para que mediante algoritmos que estructuran conceptos clínicos relevantes en el texto de la historia clínica permitan a los profesionales agilizar la toma de decisiones y hacerla más solvente.

ENMIENDA NÚMERO 324

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 40

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
15	00	494N	2-22-221-71	347.239	*****	275
	00	494N	4-48-482-01	*****	86.000	275
	00	494N	4-48-482-02	*****	60.000	275
	00	494N	4-48-482-03	*****	60.000	276
	00	494N	4-48-486	*****	50.739	276
	00	494N	6-64-640-01	*****	60.000	276
	00	494N	6-64-640-06	*****	30.500	276

TEXTO QUE SE PROPONE:

Equipos de protección individual para autónomos de rentas bajas.

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 325

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 209

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231 A	143.89	400.000	*****	281
	00	231 A	12	*****	100.000	281
	00	231 A	13	*****	100.000	281
	00	231 A	16	*****	100.000	281
	00	231 B	14	*****	100.000	286

TEXTO QUE SE PROPONE:

143.89.- Acuerdos retributivos y adopción de medidas de Reorganización

MOTIVACIÓN:

Ni un solo euro gastado durante el año 2020 para cumplir con los acuerdos con el personal que ya han sido firmados, ni los de carácter general para todos los empleados públicos ni los específicos firmados con los trabajadores del medio natural, los del ICASS, etc. Siguen sin presupuestar cantidad alguna para cumplir con los acuerdos sindicales que por supuesto siguen sin cumplir.

ENMIENDA NÚMERO 326

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 210

De modificación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231A	461.01	2.000.000	*****	282
	00	231A	486.01	*****	2.000.000	284

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar mayor presupuesto de Personal para FORTALECER los servicios sociales de atención primaria a través del Plan Concertando con los Ayuntamientos.

ENMIENDA NÚMERO 327

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 211

De modificación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231A	461.06	1.000.000	*****	282
	00	231A	486.01	*****	1.000.000	284

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar mayor presupuesto al Fondo de Suministros para FORTALECER los servicios sociales de atención primaria a través del Plan Concertando con los Ayuntamientos.

ENMIENDA NÚMERO 328

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 212

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231A	462	376.000	*****	282
	00	231A	22	*****	376.000	281

TEXTO QUE SE PROPONE:

462. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER. CONCIERTO PRINCESA LETIZIA

MOTIVACIÓN:

La atención a las personas sin hogar debe ser en estos momentos de pandemia una prioridad de todas las administraciones ya que debemos dar una respuesta a estas personas que se encuentran en riesgo de exclusión social mediante acciones y programas personalizados integrales. El Gobierno de Cantabria no tiene un centro para poder atender a todas las personas que lo necesiten de Cantabria, y en el centro titularidad del Ayuntamiento de Santander se reciben personas de fuera del territorio, por ello se considera necesario para el mantenimiento de actividad del centro y absorber nuevas demandas asistenciales.

ENMIENDA NÚMERO 329

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 50

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231A	483	1.000.000,00	*****	283
	00	231A	486.01	*****	1.000.000,00	284

TEXTO QUE SE PROPONE:

16.00.231A.483: Apoyo a personas trabajadoras para la contratación de cuidadores para atender a menores y dependientes que tengan que guardar cuarentena por la COVID-19.

MOTIVACIÓN:

Financiar una nueva convocatoria de ayudas a familias, con el objeto de cubrir gastos derivados de la contratación de cuidadores, para atender a niños y niñas menores de 12 años y dependientes, que tengan que guardar cuarentena por la COVID-19.

ENMIENDA NÚMERO 330

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 41

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231A	6-62-623	2.336.474	*****	284
	00	231A	4-48-481-03	*****	13.063	283
	00	231A	4-48-481-12	*****	45.000	283
	00	231A	6-64-640-01	*****	35.000	284
	00	231A	6-64-640-99	*****	35.000	284
	00	231B	2-22-221-99	*****	59.100	286
	00	231B	2-22-227-06	*****	145.911	286
	00	231B	2-22-227-99	*****	1.308.400	286
	00	231C	2-22-227-99	*****	195.000	289
	00	231C	4-48-481-01	*****	250.000	289

	00	231D	2-22-227-99	*****	250.000	291
--	----	------	-------------	-------	---------	-----

TEXTO QUE SE PROPONE:

Ampliación del Centro de Acogida Princesa Letizia de Santander.

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 331

FIRMANTES:
 GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA
 GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Enmienda n.º 26

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231A	742.02	50.000	*****	284
	00	231A	442.02	*****	50.000	282

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 332

FIRMANTES:
 GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA
 GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Enmienda n.º 27

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231B	22	50.000	*****	286
	00	231C	22	*****	50.000	289

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 333

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 213

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231 B	481.04	15.000.000	*****	287
	00	231 B	484	*****	4.750.000	288

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 157

9 de diciembre de 2020

Página 8353

	00	231 B	481	*****	4.000.000	287
	00	231 B	22	*****	500.000	286
	00	231 A	63	*****	500.000	284
	00	231 A	22	*****	1.000.000	281
	00	231 A	486	*****	2.000.000	284
	00	231 C	22	*****	1.500.000	289
	00	231 D	22	*****	750.000	291

TEXTO QUE SE PROPONE:

481.04 Nueva normativa de acreditación. Nuevos Precios Públicos.

MOTIVACIÓN:

Necesaria actualización de Precios Públicos ajustada a requerimientos de nueva normativa consensuada con el sector de la dependencia. Se requieren 15 millones de € más para financiar las estancias de personas mayores, dependientes y con discapacidad.

ENMIENDA NÚMERO 334

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 214

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231B	488	300.000	*****	288
	00	231B	22	*****	300.000	286

TEXTO QUE SE PROPONE:

488.SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y PREVENCIÓN DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

MOTIVACIÓN:

El proyecto de presupuesto presentado por el Gobierno en el Parlamento ningunea la nueva ley de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad, no incluyendo partidas presupuestarias que garanticen la efectividad de las medidas que la ley recoge.

ENMIENDA NÚMERO 335

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 215

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231B	489	300.000	*****	288
	00	231B	22	*****	300.000	286

TEXTO QUE SE PROPONE:

489.PRESTACIONES DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES. ASISTENTE PERSONAL.

MOTIVACIÓN:

El proyecto de presupuesto presentado por el Gobierno en el Parlamento ningunea la nueva ley de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad, no incluyendo partidas presupuestarias que garanticen la efectividad de las medidas que la ley recoge.

ENMIENDA NÚMERO 336

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 216

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231C	487.05	55.000	*****	290
	00	231C	227.99	*****	55.000	289

TEXTO QUE SE PROPONE

487.05. Banco de alimentos de Cantabria

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario incrementar dotación plan lucha Pobreza Infantil.

ENMIENDA NÚMERO 337

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Enmienda n.º 35

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231C	48.487	40.000	*****	290
	00	231A	220.01	*****	10.000	281
	00	231A	226.02		15.000	281
	00	231A	226.99		15.000	281

487. PLAN DE LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 338

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 217

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231C	487.06	55.000	*****	290
	00	231C	227.99	*****	55.000	289

TEXTO QUE SE PROPONE

487.06. Banco de alimentos Infantiles de Cantabria

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario incrementar dotación plan lucha Pobreza Infantil.

ENMIENDA NÚMERO 339

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 218

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
17	00	134 N	143.89	2.000.000	*****	295
	00	134 N	14	*****	500.000	295
	00	134 N	16	*****	500.000	295
	00	134 N	22	*****	500.000	295
	00	134 N	62	*****	200.000	295
	00	134 N	63	*****	200.000	295
	00	134 N	21	*****	100.000	295

TEXTO QUE SE PROPONE:

143.89 OTROS. Relación de Puestos de Trabajo del Servicio de Emergencias de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Hace dos años que el Parlamento aprobó la ley de creación de este organismo autónomo y todavía no se ha aprobado una Relación de Puestos de Trabajo que permita la contratación de personal.

ENMIENDA NÚMERO 340

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 42

De nueva creación de concepto presupuestario.

ODECA

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
01	01	413B	7	400.000	*****	348
	01	413B	2-22-227-06	*****	206.680	347
	01	413B	2-22-226-02	*****	106.680	347
	01	413B	2-22-226-06	*****	80.140	347
	01	413B	6-64-640-06	*****	6.500	347

TEXTO QUE SE PROPONE:

Ayudas a pequeños productores artesanos.

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 341

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 43

De nueva creación de concepto presupuestario.

CIMA

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
01		456D	2-22-227-11	99.000	*****	359
	01	456D	2-22-227-06	*****	99.000	359

TEXTO QUE SE PROPONE:

Estudio medioambiental de la situación de los cauces del Saja-Besaya, sus afluentes y la Ría San Martín.

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 342

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 44

De nueva creación de concepto presupuestario.

CIMA

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
01	01	456D	2-22-227-12	91.347	*****	359
	01	456D	4-48-485	*****	23.900	360
	01	456D	6-64-640-01	*****	53.800	360
	01	456D	6-64-640-03	*****	13.647	360

TEXTO QUE SE PROPONE:

Estudio medioambiental sobre la situación de los suelos contaminados de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 343

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda n.º 45

De nueva creación de concepto presupuestario.

ACAT

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
01	01	932A	6-63-636-07	1.400.000	*****	372
	01	932A	2-20-202	*****	1.400.000	371

TEXTO QUE SE PROPONE:

Transformación digital de la ACAT.

MOTIVACIÓN:

Porque se considera necesario.